

GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN CON SERVICIO DE RESIDENCIA ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO CARREÑO, LA PRIMAVERA, SANTA ROSALÍA Y CUMARIBO VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA.
ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA.

ENERO 2025

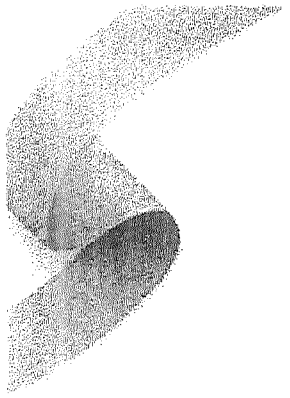
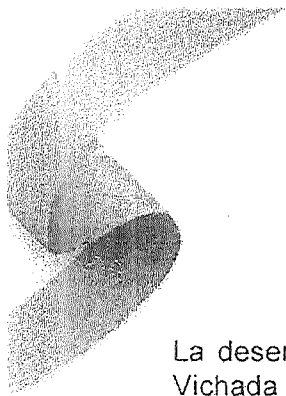


TABLA DE CONTENIDO

1. Marco general
 - 1.1. Niveles educativos
 - 1.2. Matrícula por zona
 - 1.3. Disponibilidad para el acceso a restaurantes para el servicio de alimentación:
 - 1.4. Comportamiento en la atención de la estrategia de alimentación escolar
 - 1.5. Sostenimiento de la financiación de la Estrategia de Alimentación Escolar
 - 1.6. Distribución de la atención de la estrategia de residencia escolar por zona
 - 1.7. Centros de atención requeridos para el sostenimiento de la estrategia de residencia escolar en la vigencia 2025
2. Cobertura y análisis situacional de los programas de alimentación escolar.
 - 2.1. Cobertura por municipio de los programas de alimentación escolar.
3. Aspectos que resuelve el proyecto
 - 3.1. Deserción Escolar
 - 3.2 Aumento de la cobertura educativa
 - 3.3. Articulación de niveles – acceso y permanencia de estudiantes en la estrategia de residencia escolar.
4. Criterios de priorización y focalización:
 - 4.1. Criterios de priorización de las sedes educativas que operarán el programa de alimentación escolar
 - 4.2. Criterios de focalización de los beneficiarios del programa de alimentación escolar
5. Horario de consumo de los alimentos por establecimiento educativo
6. Alcance y rol de las Sedes Educativas a intervenir y del operador.
 - 6.1 Sedes educativas.
 - 6.2 Operadores
7. Descripción de la operatividad del proyecto o la estrategia de alimentación escolar.
8. rutas para garantizar la operatividad de la estrategia de alimentación escolar para estudiantes beneficiarios de residencia escolar.
 - 8.1 Tabla rutas – tiempos aproximados de recorridos
- 9 actores dentro de la estrategia de alimentación escolar.



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Introducción:

La deserción escolar para el año 2023 se estableció en 6,80% en el Departamento de Vichada y para dar continuidad al aprendizaje con la garantía de una alimentación fundada en las resoluciones 00335 de 2021 y 18858 de 2018 que contribuya a mitigar el alto riesgo de abandono del sistema educativo por parte de estudiantes registrados en el sistema integrado de matrícula SIMAT la secretaría de educación busca la formulación de un proyecto apuntando a garantizar el derecho a la educación con calidad de acuerdo a la normatividad que rige en nuestro territorio Colombiano.

El sistema educativo oficial del departamento de Vichada atiende el 10.52% de los estudiantes matriculados con la estrategia de residencia escolar que proyecta con la alimentación escolar (desayuno, complemento am, almuerzo y cena 100% de aporte diario mientras pernocta el beneficiario) distribuidas en los cuatro municipios del departamento. Estas y otras estrategias son una apuesta seria para garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes logrando garantizar el derecho a la educación y el desarrollo integral. Con la combinación de las enunciadas estrategias se garantiza dar cumplimiento entre otras a la Ley 1098 de 2006 que define en su artículo 24. ***“Derecho a los alimentos, los niños, las niñas y adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante...”***, artículo 28. ***“Derecho a la educación, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación”***, artículo 41. ***“Obligaciones del Estado. El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá: Numeral 3. Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia sus derechos, Numeral 5. Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social, Numeral 10. Apoyar a las familias para que estas puedan asegurar para sus hijos e hijas desde su gestación, los alimentos necesarios para su desarrollo físico, psicológico e intelectual, por lo menos hasta que cumplan los 18 años de edad, Numeral 18. Asegurar los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación, Numeral 19. Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato, Numeral 20. Erradicar del sistema educativo las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes y las sanciones que conlleven maltrato, o menoscabo de la dignidad o integridad física, psicológica o moral de los niños, las niñas y los adolescentes, Numeral 22. Garantizar la educación para los niños, las niñas y los adolescentes***

Indígena
la le qu
prevenci
las niña
estrategi
toleran
fundame

Es importante resaltar que atendiendo las particularidades demográficas del departamento donde el 59,76%¹ de la población se auto reconoce como perteneciente a pueblos indígenas, implica que el departamento de Vichada cuenta con una diversidad étnica significativa respecto a otros departamentos; así mismo se ha venido dando cumplimiento a la Ley 1176 de 2007, toda vez que la estrategia



de alimentación escolar (Residencias escolares – PAE – jornada única) coadyuva de manera decidida a asegurar el acceso y la permanencia de estudiantes en las sedes educativas oficiales que prestan la estrategia de residencia escolar y donde se atiende población víctima, pueblos indígenas y población clasificada en los niveles 1 y 2 del Sisben.

En este sentido, la estrategia de residencia escolar resulta pertinente y necesaria para obtener los fines que persigue la Secretaría de Educación en cuanto a acceso, permanencia, equidad, calidad, sana convivencia, dignificación del ser humano, en los niveles educativos de preescolar, básica y media; es decir, es trascendental para la administración departamental gestionar y lograr la viabilización de recursos para asegurar la atención de por los menos 2.563 estudiantes que fungen como beneficiarios de la estrategia de residencia escolar, para que asistan a las aulas de clase en la medida que se permita asegurar el acceso y la permanencia en condiciones dignas.

1. Marco general

1.1. Niveles educativos:

Tabla 1. Distribución de la matrícula oficial y no oficial por niveles año 2024.

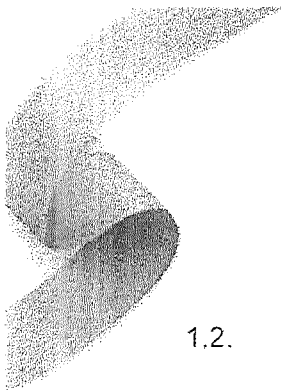
La matrícula atendida por la E.T. Vichada se concentra principalmente en el sector oficial en un 98,5% frente a 1,5% del sector privado, y se refleja una gran participación en el nivel de primaria el porcentaje es bajo en los niveles de media y preescolar respectivamente, de acuerdo con lo mostrado en la siguiente tabla:



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	Agos. 2024					
	Oficial		Contratada		No Oficial	
Grado	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Prejardín	0	0	0	0	54	0
Jardín	141	52	0	0	72	0
Transición	508	999	55	415	53	0
Primero	923	2.348	201	447	52	0
Segundo	669	1.805	197	549	42	0
Tercero	753	1.757	171	609	39	0
Cuarto	681	1.325	142	518	36	0
Quinto	688	1.012	83	486	35	0
Sexto	685	965	42	353	0	0
Septimo	621	672	19	326	0	0
Octavo	525	621	0	307	0	0
Noveno	407	393	0	230	0	0
Decimo	375	257	0	169	0	0
Once	324	239	0	105	0	0
12º Normal	0	0	0	0	0	0
13º Normal	0	0	0	0	0	0
Ciclo 1 Adultos	0	0	0	0	0	0
Ciclo 2 Adultos	0	0	0	0	0	0
Ciclo 3 Adultos	92	0	0	0	0	0
Ciclo 4 Adultos	42	0	0	0	0	0
Ciclo 5 Adultos	56	0	0	0	0	0
Ciclo 6 Adultos	65	0	0	0	0	0
Semestre introductorio NS	0	0	0	0	0	0
Programa formación compl 1 NS	2	0	0	0	0	0
Programa formación compl 2 NS	0	0	0	0	0	0
Programa formación compl 3 NS	0	0	0	0	0	0
Programa formación compl 4 NS	0	0	0	0	0	0
Aceleración del Aprendizaje	0	0	0	0	0	0
Total	7.557	12.445	910	4.514	383	0
	20.002		5.424		383	
FUENTE: SIMAT OAPF						



1.2. Matrícula por zona:

La gráfica número dos permite evidenciar la mayor concentración de la matrícula en la zona rural que es compleja en la medida de su alta dispersión, baja densidad poblacional, escasa atención médica básica y nula especializada, rezago tecnológico, rezago excesivo en materia de energía eléctrica y altos costos asociados a la movilidad de las familias con sus correspondientes necesidades y derechos.

Gráfica 2. Distribución porcentual de la matrícula oficial año 2024 por zona.

- Matrícula oficial zona urbana y rural

Grado	2023											
	Oficial		Contratada		No Oficial		Oficial		Contratada		No Oficial	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Prejardín	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	54	0
Jardín	0	0	0	0	36	0	141	52	0	0	72	0
Transición	526	965	76	352	64	0	508	999	55	415	53	0
Primero	783	2.139	306	679	54	0	923	2.348	201	447	52	0
Segundo	739	1.937	231	680	46	0	669	1.885	197	549	42	0
Tercero	699	1.710	152	585	42	0	753	1.757	171	609	39	0
Cuarto	712	1.301	118	487	35	0	681	1.325	142	518	36	0
Quinto	646	1.059	52	399	23	0	688	1.012	83	486	35	0
Sexto	697	861	35	327	0	0	685	965	42	353	0	0
Septimo	612	834	0	328	0	0	621	672	19	326	0	0
Octavo	466	554	0	265	0	0	525	621	0	307	0	0
Noveno	415	412	0	172	0	0	407	393	0	230	0	0
Décimo	379	302	0	121	0	0	375	257	0	169	0	0
Once	370	184	0	100	0	0	324	239	0	105	0	0
12º Normal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13º Normal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciclo 1 Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciclo 2 Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciclo 3 Adultos	127	0	0	0	0	0	92	0	0	0	0	0
Ciclo 4 Adultos	105	0	0	0	0	0	42	0	0	0	0	0
Ciclo 5 Adultos	73	0	0	0	1	0	56	0	0	0	0	0
Ciclo 6 Adultos	92	0	0	0	1	0	65	0	0	0	0	0
Semestre introductorio NS	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa formación compl 1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Programa formación compl 2	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa formación compl 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa formación compl 4	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aceleración del Aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	7.496	12.268	970	4.495	337	0	7.557	12.445	910	4.514	383	0
	19.764		5.465		337		20.002		6.424		383	

1.3. Disponibilidad para el acceso a restaurantes para el servicio de alimentación:

En la tabla 2 puede observarse una baja oferta o disponibilidad de restaurantes que principalmente se concentran en zonas urbanas, también se encuentra que los precios aproximados por complemento alimentario en zona rural son altos por problemas con la movilidad y disponibilidad de productos para la preparación de los alimentos.

Tabla 2. Oferta comercial de restaurantes por municipio y comunidades focalizadas

Municipio	Oferta de servicios privados o públicos de restaurantes			
	Comunidad Educativa y/o Sede Educativa oficial.	No. disponible de restaurantes en la comunidad ²	Zona	Costo aproximado (Desayuno o almuerzo)
Puerto Carreño	Institución Educativa María Inmaculada	0	Urbana	\$ 9.000 ³
	Institución Educativa Internado Aceitico – Comunidad Aceitico	2	Rural	\$ 15.000
	Institución Educativa Internado La Esmeralda – Vereda la Esmeralda	1	Rural	\$ 15.000
	Centro Educativo Internado La Conquista – Inspección La Ventur osa	2	Rural	\$ 15.000



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

La Primavera	Centro Educativo Internado La Hormiga – Comunidad indígena la Hormiga.	0	Rural	NA
	Centro Educativo Internado Gabriela Mistral (Matiyure)	0	Rural	NA
	Centro Educativo Internado Villamaria.	0	Rural	NA
	Centro Educativo Internado Santa Cecilia	1	Rural	\$ 15.000
	Institución Educativa Internado Francisco de Paula Santander.	15	Urbana	\$ 10.000 ⁴
	Institución Educativa Internado Víctor Samuel Andrade (Nueva Antioquia)	2	Rural	\$ 16.000
	Institución Educativa internado Tehodoro Weijnen (La Pascua).	0	Rural	NA
	Institución Educativa Internado Luis Carlos Galán Sarmiento (Agua Verde).	2	Rural	\$ 15.000
	Centro Educativo Internado Buenavista.	0	Rural	NA
Santa Rosalía	Institución Educativa Internado Camilo Torres.	10	Urbana	\$ 10.000 ⁵
	Centro educativo Internado San Banit.	0	Rural	NA
	Centro Educativo Internado Flor Amarillo.	0	Rural	NA
	Centro Educativo Internado Doce de Octubre (Pavanay).	0	Rural	NA
	Institución Educativa Internado San Bartolomé.	0	Rural	\$ 10.000 ⁶
	Centro Educativo Internado Veinte de Julio (La Ladera).	0	Rural	NA
Cumaribo	Institución Educativa Internado Sagrado Corazón de Jesús.	13	Urbana	\$ 15.000 ⁷
	Centro Educativo Internado Juan Domingo Bernal.	0	Rural	NA
	Institución Educativa Internado Juan José Rondón (Palmarito).	2	Rural	\$ 17.000
	Institución Educativa Internado Raya.	0	Rural	NA
	Centro Educativo Internado La Libertad.	0	Rural	NA
	Institución Educativa Internado Silvino Caro Heredia (El Viento).	6	Rural	\$ 15.000
	Centro educativo internado Puerto Príncipe.	1	Rural	\$ 16.000
	Institución Educativa Internado Chupave.	1	Rural	\$ 17.000
	Centro Educativo internado Antonia Santos (Guanape).	0	Rural	\$ 14.800 ⁸
	IE Internado Avelino Álvarez Torres.	2	Rural	\$ 16.000
Cumaribo	Centro Educativo Internado Asocortomo.	1	Rural	\$ 16.000

www.vichada.gov.co

Oficina de Planeación y Gestión
Av. 100 No. 100-100

Of. Correo Postal 990061
NIT 842000029-8

contactenos@sedvichada.gov.co



Centro Educativo Internado La Catorce.	1	Rural	\$ 16.000
Centro Educativo Internado Sardinas.	0	Rural	NA
Centro Educativo internado Piramirí.	0	Rural	NA
Institución Educativa internado Santa Teresita del Tuparro.	0	Rural	NA
Institución Educativa Internado Nuestra Señora de Fátima (Sunape).	0	Rural	NA
Centro Educativo Internado El Placer.	2	Rural	\$ 16.000
Centro Educativo Internado Simón Bolívar (Puerto Nariño).	1	Rural	\$ 17.300
Institución Educativa internado Francisco de Paula Santander (Santa Rita).	2	Rural	\$ 17.300
Institución Educativa Internado Cadanapay.	0	Rural	NA
Centro Educativa Internado Mercedes Abrego (Chaparral).	2	Rural	\$ 17.000
Institución Educativa Internado Intercultural Kuawai (Sarrapia).	0	Rural	NA

Aclaración: La Información compendiada por los autores del presente estudio; se aclara que los costos relacionados son unitarios que en algunos casos son aproximados y que la información es susceptible de modificación en la medida de la dinámica que presenta una economía principalmente informal en la Región.

- Costo promedio en restaurantes ubicados en la zona urbana del municipio de Puerto Carreño.
- Costo promedio en restaurantes ubicados en la zona urbana del municipio de la Primavera.
- Costo promedio en restaurantes ubicados en la zona urbana del municipio de Santa Rosalía.
- En restaurantes ubicados en la zona urbana del municipio de Santa Rosalía a 30 minutos de la Reserva indígena de San Bartolomé.
- Costo promedio en restaurantes ubicados en la zona urbana del municipio de Cumaribo.

1.4. Comportamiento en la atención de la estrategia de alimentación escolar:

La Entidad Territorial, dentro de su proceso de mejoramiento en la organización de la oferta educativa a través de estrategias de ampliación del servicio educativo, en especial en la educación secundaria y media en la zona rural, ha contribuido a que la demanda por cupos en las residencias escolares disminuya un poco, en la medida que a tener oferta educativa completa en algunas comunidades significa que los alumnos no tienen que trasladarse a lugares donde exista residencia escolar para continuar sus estudios.

www.vichada.gov.co

Oficina de Planeación y Control
Calle 100 No. 100-100

CEP
Código Postal 930001
CÓDIGO 842000029-9

contactenos@sedvichada.gov.co

Tabla 3. Comportamiento atención de estudiantes caracterizados como beneficiarios de alimentación escolar 2014 – 2024

Año	Beneficiarios	Fuente de recursos
2014	3.668	SGR
2015	3.944	SGR
2016	3.944	SGR, SGP FONPET
2017	3.632	SGR, SGP
2018	3.632	SGR, FONPET, SGP
2019	3.332	SGR, SGP
2020	3.286	SGR, SGP
2021	3.197	SGP
2022	2.665	SGR
2023	2.625	SGR
2024	2.623	SGP

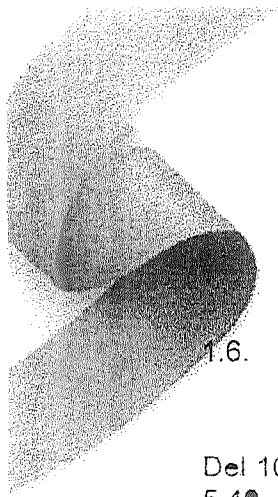
Fuente: Información Área de Cobertura Educativa y Administrativa – Financiera de la Secretaría de Educación del departamento de Vichada.

La tabla 3 puede evidenciar que en los últimos tres años ha disminuido levemente la demanda para la estrategia de residencia escolar.

Por otra parte la tabla 3 permite discernir que los recursos de financiamiento del S.G.R. han contribuido a ofertar un esquema de alimentación escolar integral que contribuye a la permanencia de los estudiantes y por ende a la disminución de la deserción escolar.

1.5. Sostenimiento de la financiación de la Estrategia de Alimentación Escolar:

Para la vigencia 2025, de acuerdo con las proyecciones de recursos que ha realizado el Departamento de Vichada, la financiación de la alimentación escolar para los estudiantes beneficiarios de la estrategia de residencia escolar se sostiene de acuerdo al calendario escolar.



1.6. Distribución de la atención de la estrategia de residencia escolar por zona:

Del 100 % de las residencias escolares el 94.60% son de la zona rural y el 5.40 % pertenecen a la zona urbana, de ahí que la estrategia de alimentación escolar es fundamental para la zona rural y debe garantizarse con el esquema de complementos alimentarios preparados en las sedes educativas, debido a la deficiente oferta de restaurantes y a los altos costos en la zona rural.

1.7. Centros de atención requeridos para el sostenimiento de la estrategia de residencia escolar en la vigencia 2025:

Las 37 sedes educativas oficiales que ofrecen la estrategia de residencia escolar para estudiantes, en igual número de comunidades educativas deben fortalecerse para mantener el esquema de alimentación escolar preparada en sitio para un mínimo de 2.563 estudiantes que representan un 10,52% aproximadamente de la matrícula oficial. La distribución de estos centros de atención se concentra principalmente en la zona rural.

Tabla 5. Distribución de población beneficiaria por municipio.

Las agrupaciones establecidas en el diagnóstico, hace referencia a los grupos que se establecen para la planeación alimentaria según los grupos etarios que determinan las resoluciones 0335 de 2021 y la 018858 de 2018, de acuerdo a lo anterior, se brinda el servicio, teniendo en cuenta la caracterización y la focalización determinada en cada Centro Educativo, teniendo clara la normatividad.

Item	Municipio	ZONA	Código DANE	Sede Educativa	Número de estudiantes	No BENEFICIARIOS RESIDENCIAS ESCOLARES					resolución 018858 de 2018
						resolución 0335 de 2021					
						Primaria (grados 1, 2 y 3)	Primaria (grados 4 y 5)	Basica (grados 6, 7, 8 y 9)	Media (grados 10 y 11)	Indígenas (9 a 13 años y 11 meses)	
1	Puerto Carreño	RURAL	299001000620	LA CONQUISTA	25	19	6	0	0	0	
2		RURAL	299001000077	ACEITICO	51	9	11	31	0	0	
3		RURAL	499001000831	LA ESNEPALDA	58	14	13	31	0	0	
		total			134	42	30	62	0	0	

Item	Municipio	ZONA	Código DANE	Sede Educativa	Número de estudiantes	No BENEFICIARIOS RESIDENCIAS ESCOLARES					resolución 018858 de 2018
						resolución 0335 de 2021					
						Primaria (grados 1, 2 y 3)	Primaria (grados 4 y 5)	Basica (grados 6, 7, 8 y 9)	Media (grados 10 y 11)	Indígena (9 a 13 años y 11 meses)	
1	La Primavera	RURAL	299524000232	CE. BUENA VISTA	18	10	8	0	0	0	
2		RURAL	299496000043	CE. GABRIELA MISTRAL	52	33	19	0	0	0	
3		RURAL	299524000046	IE. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	44	19	6	16	3	0	
4		RURAL	299524000089	IE. SANTA CECILIA	46	13	7	26	0	0	
5		RURAL	499001001170	IE. THEODORO WEJNEN	155	0	0	0	0	155	
6		RURAL	199496000111	IE. VICTOR SAMUEL ANDRADE	64	6	7	39	12	0	
7		RURAL	299524000186	IE. VILLAS MARIA	103	17	19	67	0	0	
		total			482	98	66	148	15	155	

Item	Municipio	ZONA	Código DANE	Sede Educativa	Número de estudiantes	No BENEFICIARIOS RESIDENCIAS ESCOLARES					Indígena (9 a 13 años y 11 meses)
						resolución 0335 de 2021				resolución 018858 de 2018	
						Primaria (grados 1, 2 y 3)	Primaria (grados 4 y 5)	Basica (grados 6, 7, 8 y 9)	Media (grados 10 y 11)		
1	SANTA ROSALIA	RURAL	299496000078	CE. DOCE DE OCTUBRE	18	12	6	0	0	0	0
2		RURAL	299524000097	CE. SAN BANIT NAZARETH	20	15	5	0	0	0	0
3		RURAL	299524000038	CE. VEINTE DE JULIO	27	19	8	0	0	0	0
4		URBANA	299496000132	CE. CAMILO TORRES	54	1	6	42	5	0	0
5		RURAL	299001001626	CE. SAN BARTOLOME	93	0	0	0	0	0	93
TOTAL						47	25	42	5	93	93

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Ítem	Municipio	ZONA	Código DANE	Sede Educativa	Número de estudiantes	No BENEFICIARIOS RESIDENCIAS ESCOLARES					resolución 018858 de 2018 Indígena (9 a 13 años y 11 meses)
						resolución 0335 de 2021				Media (grados 10 y 11)	
						Primaria (grados 1, 2 y 3)	Primaria (grados 4 y 5)	Básica (grados 6, 7, 8 y 9)	Media (grados 10 y 11)		
1	Cumaribo	RURAL	299760001169	CE. ANTONIA SANTOS	48	0	0	0	0	0	48
2		RURAL	299773000064	CE. ASOCORTONIO	49	0	0	0	0	0	49
3		RURAL	299773000633	CE. JUAN DOMINGO	41	0	0	0	0	0	41
4		RURAL	299773002598	CE. LA LIBERTAD BERNAL	49	0	0	0	0	0	49
5		RURAL	299572000139	CE. MERCEDES ABREGO	33	0	0	0	0	0	33
6		RURAL	299760001177	CE. SARDINAS	35	0	0	0	0	0	35
7		RURAL	299760001096	IE. AVELINO ALVAREZ TORRES	143	0	0	0	0	0	143
8		RURAL	299572000082	IE. CADANAPAI	59	0	0	0	0	0	59
9		RURAL	299001001944	IE. CHUPAVE	97	0	0	0	0	0	97
10		RURAL	299001000701	IE. EL SEJAL	49	0	0	0	0	0	49
11		RURAL	299773000153	IE. EL TUPARRO SEDE PRINCIPAL	51	0	0	0	0	0	51
12		RURAL	299572000015	IE. FRANCISCO DE PAULA	63	0	0	0	0	0	63
13		RURAL	299572000392	IE. GUERIMA SANTANDER	32	6	6	20	0	0	0
14		RURAL	299572000023	IE. JUAN JOSE RONDON	57	0	0	0	0	0	57
15		RURAL	299572000074	IE. KUAWAI	79	0	0	0	0	0	79
16		RURAL	499760000994	IE. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	122	0	0	0	0	0	122
17		RURAL	499001000980	IE. PIRAMIRI- SEDE PRINCIPAL	190	0	0	0	0	0	190
18		RURAL	299773000358	IE. PUERTO PRINCIPE- SEDE PRINCIPAL	66	0	0	0	0	0	66
19		RURAL	299760001061	IE.- LA RAYA BAKATSOLOWA	85	0	0	0	0	0	85
20		URBANA	299572000244	IE. SAGRADO CORAZON DE JESUS	52	0	0	0	0	0	52
21		RURAL	499001001919	IE. SANTA TERESITA DEL TUPARRO	290	0	0	0	0	0	290
22		RURAL	299001001855	IE. SILVINO CARO HEREDIA	45	0	0	0	0	0	45
TOTAL					1735	6	6	20	0	0	1703

2.8 Condiciones para prestar el servicio por Sede Educativa.

A continuación se detalla por sede educativa las condiciones en las cuales se encuentra para garantizar el funcionamiento del programa de alimentación escolar.

Tabla 6. Equipos área cocina por establecimiento educativo.

Municipio	Establecimiento Educativo	Estufa gas lineal 3 quemadores	Estufa enana quemador grande	Congelador 1 puerta de 30 Kg	Congelador de 1 puerta capacidad 45 Kilos	Nevera de 336 Lt	Nevera de 512 Lt	Licudora Industrial 4 Lt	Licudora NO Industrial cuatro tiempos	Molino con motor HP	Balanza analoga de 25 Lb	Balanza grameras digital de 500 gr	Termómetro de punzón para Frio	Termómetro de punzón para Caliente
1	Puerto Carreño	I.E. La Esmeralda	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1
2	Puerto Carreño	I.E. Acetico	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1
3	Puerto Carreño	C.E. La Conquista (La Venturosa)	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1
4	La Primavera	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento (Agua Verde)	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1
5	La Primavera	C.E. Gabriela Mistral (Matiyure)	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1
6	La Primavera	C.E. Santa Cecilia	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1
7	La Primavera	C.E. Villa Maria (Llano Alto)	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1
8	La Primavera	C.E. Buena Vista	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1
9	La Primavera	I.E. Theodoro Weijhen (La Pascua)	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1
10	La Primavera	I.E. Víctor Samuel Andrade (Nueva Antioquia)	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1
11	Cumaribo	I.E. Chupave	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1
12	Cumaribo	I.E. Sagrado Corazón De Jesús	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1
13	Cumaribo	I.E. Silvino Caro Heredia (El Viento)	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1

14	Cumaribo	I.E. I. Avelino Álvarez Torres (Tres Matas)	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Cumaribo	I.E. Juan José Rondón (Palmarito)	1	1	0	1	0	1	0	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
16	Cumaribo	I.E. Raya	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	Cumaribo	C.E. La Libertad	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
18	Cumaribo	C.E. Asocortono	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
19	Cumaribo	C.E. Sardinas	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
20	Cumaribo	C.E. Piramirí	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	Cumaribo	I.E. Santa Teresita Del Tuparro	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	Cumaribo	I.E. Nuestra Señora De Fátima (Sunape)	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	Cumaribo	C.E. Puerto Príncipe	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
24	Cumaribo	C.E. Antonia Santos (Guanape)	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1
25	Cumaribo	C.E. Juan Domingo Bernal	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
26	Cumaribo	I.E. Francisco De Paula Santander (Santa Rita)	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
27	Cumaribo	C.E. El Tuparro	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
28	Cumaribo	C.E. Mercedes Abrego (Chaparral)	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
29	Cumaribo	I.E. Cadanapay	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
30	Cumaribo	I.E. Intercultural Kuawai (Sarrapia)	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
31	Cumaribo	I.E. El Sejal	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
32	Cumaribo	C.E. Güerima	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
33	Santa Rosalia	C.E. Doce De Octubre (Pavanay)	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
34	Santa Rosalia	I.E. Camilo Torres	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
35	Santa Rosalia	C.E. Veinte De Julio (La Ladera)	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
36	Santa Rosalia	I.E. San Bartolomé	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
37	Santa Rosalia	C.E. San Banit	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1

Fuente: Planeación Educativa SEDV

Tabla 7. Menaje de Comedor escolar por establecimiento educativo.

	Municipio	Establecimiento Educativo	Platos Sopros	Platos Planos	Cucharas	Tenedores	Vasos	Pocillos	Mesas comedor	Sillas Comedor
1	Puerto Carreño	I.E La Esmeralda	85	85	85	85	85	85	19	160
2	Puerto Carreño	I.E Aceitico	45	45	45	45	45	45	14	120
3	Puerto Carreño	C.E La Conquista (La Venturosa)	25	25	25	25	25	25	7	61
4	La Primavera	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento (Agua Verde)	39	39	39	39	39	39	15	129
5	La Primavera	C.E. Gabriela Mistral (Matiyure)	50	50	50	50	50	50	10	94
6	La Primavera	C.E. Santa Cecilia	50	50	50	50	50	50	14	120
7	La Primavera	C.E. Villa Maria (Llano Alto)	75	75	75	75	75	75	14	123
8	La Primavera	C.E. Buena Vista	25	25	25	25	25	25	10	94
9	La Primavera	I.E. Theodoro Weijnen (La Pascua)	180	180	180	180	180	180	16	196
10	La Primavera	I.E. Víctor Samuel Andrade (Nueva Antioquia)	60	60	60	60	60	60	17	145
11	Cumaribo	I.E. Chupave	79	79	79	79	79	79	18	153
12	Cumaribo	I.E. Sagrado Corazón De Jesús	50	50	50	50	50	50	10	125
13	Cumaribo	I.E. Silvino Caro Heredia (El Viento)	50	50	50	50	50	50	17	186
14	Cumaribo	I.E.I. Avelino Álvarez Torres (Tres Matas)	170	170	170	170	170	170	13	170
15	Cumaribo	I.E. Juan José Rondón (Palmarito)	98	98	98	98	98	98	22	239
16	Cumaribo	I.E. Raya	100	100	100	100	100	100	12	160
17	Cumaribo	C.E. La Libertad	45	45	45	45	45	45	12	112
18	Cumaribo	C.E. Asocortomo	50	50	50	50	50	50	11	97

19	Cumaribo	C.E. Sardinas	32	32	32	32	32	32	11	98
20	Cumaribo	C.E. Piramirí	120	120	120	120	120	120	25	208
21	Cumaribo	I.E. Santa Teresita Del Tuparro	180	180	180	180	180	180	26	320
22	Cumaribo	I.E. Nuestra Señora De Fátima (Sunape)	120	120	120	120	120	120	24	200
23	Cumaribo	C.E. Puerto Príncipe	50	50	50	50	50	50	13	123
24	Cumaribo	C.E. Antonia Santos (Guanape)	73	73	73	73	73	73	16	141
25	Cumaribo	C.E. Juan Domingo Bernal	50	50	50	50	50	50	10	94
26	Cumaribo	I.E. Francisco De Paula Santander (Santa Rita)	99	99	99	99	99	99	21	243
27	Cumaribo	C.E. El Tuparro	100	100	100	100	100	100	20	172
28	Cumaribo	C.E. Mercedes Abrego (Chaparral)	57	57	57	57	57	57	14	123
29	Cumaribo	I.E. Cadanapay	120	120	120	120	120	120	17	216
30	Cumaribo	I.E. Intercultural Kuawai (Sarrapia)	83	83	83	83	83	83	22	254
31	Cumaribo	I.E. El Sejal	250	250	250	250	250	250	11	144
32	Cumaribo	C.E. Güerima	20	20	20	20	20	20	3	40
33	Santa Rosalia	C.E. Doce De Octubre (Pavanay)	24	24	24	24	24	24	4	42
34	Santa Rosalia	I.E. Camilo Torres	25	25	25	25	25	25	7	66
35	Santa Rosalia	C.E. Veinte De Julio (La Ladera)	26	26	26	26	26	26	8	74
36	Santa Rosalia	I.E. San Bartolomé	172	172	172	172	172	172	24	271
37	Santa Rosalia	C.E. San Banit	45	45	45	45	45	45	7	64

Fuente: Planeación Educativa

Tabla 8. Utensilios área cocina por establecimiento educativo.

Municipio	Establecimient to Educativo	Balde plástico 12 Lt	Bandeja plástica Extra grande	Caldero de 50 por 30	Ollita de 3 Lt	Cuchara para servir de aluminio fundido con	Cuchara para servir de aluminio fundido sin	Tabla acrílica para picar de 2X20x1 cm	Jarra plástica de 3Lt	Olla aluminio de 16 Lt	Olla aluminio de 37Lt	Olla aluminio de 57 Lt	Olla aluminio de 78 Lt	Canastillas plásticas 60x40x13	Pinzas de acero inoxidable	Cucharon plano en aluminio fundido	Colador acero inoxidable	Olla a presión 10 Lt	Exprimidor en aluminio de 40 Cm	Rallador en acero inoxidable	Pala aluminio fundido de 46 cm	Taja de papa grande con cuchilla	Cuchillo cocina para cortar carne de 8 pulg	Cuchillo para cortar verdura de 6 pulg	Cuchillo cocina para pelar papa de 5 pulg	Espumadora de aluminio	Cernidor Aluminio	Legumbreira	Caneca con tapa para basura 400 x 267	Tina plástica 300 x 225	Batería Olla cóncava de aluminio	Platero acero inoxidable 5 puestos	Batidor de mango pasta grande	Molinito de Pasta chocolate	
1	Puerto Carreño	I.E La Esmeralda	1	1	2	1	1	3	1	1	1	2	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	
2	Puerto Carreño	I.E Acetilco	1	2	1	4	1	3	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Puerto Carreño	C.E La Conquista (La Venturosa)	1	1	1	2	2	3	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	La Primavera	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento (Agua Verde)	1	2	1	2	3	3	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
5	La Primavera	C.E. Gabriela Mistral (Matiyure)	1	1	1	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
6	La Primavera	C.E. Santa Cecilia	1	1	2	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
7	La Primavera	C.E. Villa María (Llano Alto)	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1

[illegible]

[illegible][illegible]

Tabla 9. Disponibilidad de Infraestructura.

ITEM	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA	COCINA	COMEDOR	DESPENSA
1	Puerto Carreño	I.E. INTERNADO EL ACEITICO -SEDE PRINCIPAL	Área aproximada de 77,58m ² , acabados de piso en concreto estampado, muro de arena cemento acabados en pañete liso, mesones enchapados con sus respectivos lavaplatos, iluminación y acceso al comedor.	Área aproximada de 23,11m ² , piso con acabados en concreto estampado, mesón en concreto y acabados en enchape de color blanco, cubierta arquitectónica y mesas en madera	Área aproximada de 8,11m ² , piso en concreto estampado, instantaría en madera y acabados en pintura vinilo color blanco.
2	Puerto Carreño	LA CONQUISTA	Área aproximada de 26,22m ² , piso en tableta de granito pulido, mesón en concreto y acabado en pulido, lavaplatos con escurridor, cubierta termo acústica y pintura en vinilo blanco.	Área aproximada de 43,65m ² , piso en tableta de tablón con dilataciones en gravilla lavada, comedores en mesa de madera, mesas rima y pintura en vinilo color blanco.	Área aproximada de 7,43m ² , piso en tableta de granito pulido, instantes en pvc rimas, cubierta en termo acústica y pintura vinilo color blanco.
3	Puerto Carreño	I.E. INTERNADO LA ESMERALDA -SEDE PRINCIPAL	Área aproximada de 14,77m ² , piso rustico, mesón en concreto acabados en enchape de color blanco, cocina industrial, muros arena cemento acabados en pañete liso, pintura de color blanco, lavaplatos sin escurridor y teja en lamina de zinc arquitectónica.	Área aproximada de 43,59m ² , piso en concreto acabados en esmalte de color rojo, mesas y sillas en pvc.	Área aproximada de 15m ² , piso en concreto acabados en rustico, lamina de zinc arquitectónica, estantería en madera, muros en arena cemento acabados en pañete liso y pintura vinilo color blanco.

NIT 842000029-8

4	La Primavera	GABRIELA MISTRAL	Area aproximada de 15m2 pisos en concreto acabados, en enchape, muros en bloque arena cemento acabados pintura vinilo, cubierta en lamina de zinc, mesón en concreto con lavaplatos cocina industrial.	Area aproximada de 120m2 pisos en concreto acabados en esmalte, mesas en madera, cubierta en lamina de zinc muro en bloque arena cemento acabado en pintura vinilo color blanco.	Area aproximada de 12m2, cubierta en lamina de zinc, armario de madera.
5	La Primavera	I.E. INTERNADO VILLAMARIA - SEDE PRINCIPAL	Area aproximada de 12,5m2 pisos en concreto acabados en mineral rojo, muros en bloque arena cemento acabado pintura vinilo, cubierta en lamina de zinc, mesón en concreto con lavaplatos.	Area aproximada de 14m2 pisos en concreto acabados en esmalte mineral rojo, mesas en madera, cubierta en lamina de zinc.	Area aproximada de 20m2, cubierta en lamina de zinc, armario de madera.
6	La Primavera	SANTA CECILIA	Area aproximada de 24m2, piso en concreto acabados en enchape color blanco, muros en arena cemento, acabados en enchape color blanco, mesón en concreto acabados en enchape color blanco, cocina industrial, lavaplatos con escurridor, cubierta en lamina de zinc, enjeria.	Area aproximada de 23m2 piso en concreto acabados en enchape color blanco, mesas plásticas rimas, cubierta en lamina de zinc.	Area aproximada de 20m2, cubierta en lamina de zinc, estanteria de madera piso acabados en enchape.

N.T. 847.000.02-8

7	La Primavera	I.E. INTERNADO VICTOR SAMUEL ANDRADE - SEDE PRINCIPAL	Area aproximada de 12m2. piso en concreto acabados en enchape color blanco. muros en arena cemento, acabados en enchape color blanco, mesón en concreto acabados en enchape color blanco, cocina industrial, lavaplatos con escurridero, cubierta en lamina de zinc, enjería.	Area aproximada de 37m2 piso en concreto acabados en enchape color blanco, mesas plásticas rimas, cubierta en lamina de zinc.	Area aproximada de 29m2, cubierta en lamina de zinc, estantería de madera piso acabados en enchape.
8	La Primavera	I.E. INTERNADO TEODORO WEIJNEN -SEDE PRINCIPAL.	Area aproximada de 27m2, piso en concreto acabados en enchape color natural, muros en arena cemento, acabados en enchape color blanco, mesón en concreto acabados en enchape color blanco, cocina industrial, lavaplatos con escurridero, cubierta en lamina de zinc, enjería.	Area aproximada de 120m2 piso en concreto acabados en enchape color blanco, mesas en concreto y bancas de madera, cubierta en lamina de zinc muro en bloque arena cemento y acabados en pintura vinilo color blanco.	Area aproximada de 20m2, cubierta en lamina de zinc, estantería de madera y plasticos piso acabados en enchape.
9	La Primavera	I.E. INTERNADO LUIS CARLOSGALAN SARMIENTO - SEDE PRINCIPAL	Area aproximada de 10m2, piso en concreto acabados en enchape, muros en arena cemento, acabados en pintura vinilo color blanco, mesón en concreto acabados en enchape color blanco, cocina industrial, lavaplatos con escurridero, cubierta en	Area aproximada de 60m2 piso en concreto acabados en enchape esmalte color, mesas y sillas de rima, cubierta en lamina de zinc muro en bloque arena cemento y acabados en pintura vinilo color	Area aproximada de 27m2, cubierta en lamina de zinc, estantería de madera, piso acabados en enchape.

MIT 842030029-3

lamina de zinc, enjiería. blanco.

10	La Primavera	BUENA VISTA	Area aproximada de 11m2. piso en concreto acabados en esmalte, muros en arena cemento, acabados en pintura vinilo color blanco, mesón en concreto acabados en enchape color blanco, cocina industrial, lavaplatos con escurridor, cubierta en lamina de zinc, enjiería.	Area aproximada de 12m2 piso en concreto acabados en esmalte, mesas y sillas de madera, cubierta en lamina de zinc muro en bloque arena cemento y acabados en pintura vinilo color blanco.	Area aproximada de 24m2, cubierta en lamina de zinc, estantería de madera, piso acabados en esmalte.
----	--------------	-------------	---	--	--

11	Cumaribo	JUAN DOMINGO BERNAL	Espacio de aproximadamente 12 m2 con piso en esmalte mineral, mesón enchapado en baldosa, muros pañetados y pintados, cubierta en lamina de zinc ondulada	espacio de 35 m2 aproximadamente, con piso en esmalte mineral, muros pañetados y pintados, cubierta en lamina de zinc, puertas y ventanas en carpintería metálica	no se cuenta con espacio de bodega
12	Cumaribo	I.E. INTERNADO JUAN JOSE RONDON - SEDE PRINCIPAL	Cocina con pisos, paredes y mesón enchapados en baldosa con un área aproximada de 29.50 m2	Comedor en concreto con piso enchapado en tablón de gres, área aproximada 152.65 m2	Bodega en concreto y piso enchapado de 10,86 m2 + un cuarto para enfriadores iguales
		I.E.	Espacio en concreto de aproximadamente 12 m2,	El espacio usado para comedor es en concreto,	Cuenta con un espacio para bodega de

NIT 842000039 #

13	Cumaribo	INTERNADO RAYA - BAKAT SOL OWA - SEDE PRINCIPAL	piso y mesón enchapado en baldosa.	piso en esmalte, cubierta en zinc, área aproximada de 120 m2	aproximadamente 10 m2, con puerta metálica, piso en esmalte, paredes pañetadas y pintadas sin enchapar.
14	Cumaribo	C.E INTERNADO LA LIBERTAD - SEDE PRINCIPAL	Espacio en concreto de piso y mesón enchapado en baldosa.	El espacio usado para comedor es en concreto, piso en esmalte, cubierta en zinc, área aproximada de 45 m2	Cuenta con un espacio para bodega de aproximadamente 10 m2, con puerta metálica. Paredes estucadas blancas piso: rojo, techos: acero blanco con verde, estantería: madera
15	Cumaribo	I.E. INTERNADO SILVINOCARO HEREDIA - SEDE PRINCIPAL	Cocina con piso y mesón en baldosa, paredes pañetadas y pintadas, cubierta en teja termo acústica, área aproximada 28 m2	Salón comedor de 115 m2 aproximadamente con piso en esmalte, paredes pañetadas y pintadas y cubierta termo acústica.	Se cuenta con un espacio para bodega de aproximadamente 26 m2, paredes: blancas, piso: baldosa rojo con estantería: metálica y maderas.
16	Cumaribo	I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESUS - SEDE PRINCIPAL	Espacio de aproximadamente 25 m2, con piso, mesones y paredes enchapados en baldosa, teja termo acústica y carpintería metálica en puertas y ventanas	espacio de aproximadamente 80 m2, con piso en esmalte, cubierta en teja termo acústica	de espacio de aproximadamente 20 m2 con pisos enchapados en baldosa, muros pañetados y pintados
17	Cumaribo	C.E INTERNADO PUERTO PRINCIPE - SEDE PRINCIPAL	Espacio de aproximadamente 15 m2, con piso, paredes y mesones enchapados en baldosa	Espacio con un área aproximada de 124 m2, piso en tablón de gres, paredes pañetadas y pintadas y cubierta termo acústica	Bodega de Aproximadamente 12 m2, puerta y ventanas metálicas, piso en baldosa y cubierta termo acústica.

NIT 242000079-8

18	Cumaribo	I.E. INTERNADO CHUPAVE - SEDE PRINCIPAL	Espacio de aproximadamente 17 m ² con mesones, pisos y paredes enchapadas en baldosa.	Espacio de 110 m ² con piso enchapado en baldosa, paredes pañetadas y pintadas y puertas cubiertas termo acústica y ventanas metálicas.	de
19	Cumaribo	C.E. INTERNADO ANTONIA SANTOS - SEDE PRINCIPAL	Espacio en concreto de aproximadamente 14 m ² , con piso en esmalte enchapado en baldosa y paredes pañetadas y pintadas.	espacio abierto de aproximadamente 30 m ² con piso en esmalte mineral	no se cuenta con espacio de bodega
20	Cumaribo	I.E. INTERNADO AVELINO ALVAREZ TORRES - SEDE PRINCIPAL	Espacio de aproximadamente 40 m ² con pisos, paredes y mesones enchapados en baldosa, ventaneria en aluminio con vidrio protección.	Espacio de 290 m ² , con acabados de pisos de cerámica, paredes pañetadas y pintadas, puertas y ventanas en carpintería de aluminio con vidrio de protección.	Espacio de 25 m ² aproximadamente con acabados de piso en baldosa, paredes pañetadas y pintadas, puertas y ventanas en carpintería de aluminio con vidrio de protección.
21	Cumaribo	C.E. INTERNADO ASOCORTOM O - SEDE PRINCIPAL	cocina de aproximadamente 9 m ² con piso en esmalte, muros pañetados y pintados, puerta en carpintería metálica y cubierta en teja arquitectónica	Espacio de 60 m ² , con pisos en esmalte mineral y cubierta en teja arquitectónica	Espacio de 9 m ² con piso en esmalte, muros pañetados y pintados, puerta en carpintería metálica y teja arquitectónica
			Espacio en concreto de aproximadamente 12 m ² ,	El espacio usado para comedor es en concreto,	Cuenta con un espacio de bodega de

NIT 862500029-8

22	Cumaribo	SARDINAS	piso en esmalte mineral y mesón enchapado en baldosa.	piso en esmalte. puerta metálica. piso en esmalte. paredes pañetadas y pintadas sin enchapar.	Espacio de 9 m2 con muros enchapados y pintados	10 m2
23	Cumaribo	C.E. INTERNADO PIRAMIRI - SEDE PRINCIPAL	cocina de aproximadamente 32 m2 con pisos en tablón de gres, mesones y paredes enchapadas en baldosa, cubierta en lamina de zinc ondulada y puertas y ventanas en carpintería metálica	Espacio de 270 m2, con pisos en tablón de gres, muros pañetados y pintados, cubierta en láminas de zinc, puertas y ventanas	Espacio de 9 m2 con muros enchapados y pintados	10 m2

24	Cumaribo	I.E. INTERNADO SANTA TERESITA DEL TUPARRO - SEDE PRINCIPAL	Espacio con un área aproximada de 35 m2, pisos en tablón de gres, muros y mesones enchapados en baldosa, cubierta termo acústica, puertas y ventanas en carpintería metálica con vidrio	comedor de 320 m2 aproximadamente con piso en tablón de gres, muros pañetados y pintados, cubierta termo acústica, carpintería metálica en puertas y ventanas con vidrio	Espacio de 10 m2 aproximadamente, piso en tablón de gres, muros pañetados y pintados, puertas y ventanas en carpintería metálica con vidrio	10 m2
25	Cumaribo	I.E. INTERNADO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - SEDE PRINCIPAL	cocina de con una área aproximada de 15 m2, con piso en tabla de gres, mesón en granito pulido, paredes enchapadas y pintadas, cubierta en lamina de zinc	espacio de 40 m2 aproximadamente, con piso en tablón de gres, muros pañetados y pintados, cubierta en zinc	NPI	

NIT 842000029-8

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

26	Cumaribo	I.E. INTERNADO EL PLACER - SEDE PRINCIPAL	Espacio con un área espacio con piso en 18 m2 aproximada de 39 m2. pisos: esmalte mineral, muros y mesones en baldosa, pañetados y pintados. paredes pañetadas y cubiertas en teja de zinc pintadas, cubierta en lamina de zinc ondulada, área de zinc ondulada, puerta en carpintería metálica	AREA APROXIMADA=10.5 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en Mampostería, ladrillo estucado y pintado, Cubierta Termo acústica, Conexión directa con la Cocina. ACABADOS: Piso en Baldosa	ZONAS COMPLEMENTARIAS : Respektivas estanterías para guardado de alimentos.
27	Cumaribo	I.E. INTERNADO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE PRINCIPAL	AREA APROXIMADA=21 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en Mampostería, ladrillo estucado y pintado, Cubierta Termo acústica. ACABADOS: Piso en Baldosa, Mesón Y Paredes enchapadas ZONAS COMPLEMENTARIAS: Respektivos mesones para la manipulación de alimentos y zona de entrega de alimentos servidos.	AREA APROXIMADA=105 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado, Cubierta termo acústica, Vanos de ventilación sin ventaneria de seguridad ACABADOS: Piso en Baldosa MOBILIARIO: Dotada con mesas y bancas en madera.	

NOT 242060029-6

28	Cumaribo	I.E. INTERNADO CADANAPAY -SEDE PRINCIPAL	ÁREA APROXIMADA=37.5 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en Mampostería, ladrillo estucado y pintado, Cubierta láminas de zinc. ACABADOS: Piso esmaltado, Mesón enchapado y Paredes estucadas y pintadas. ZONAS COMPLEMENTARIAS: Respectivos mesones para la manipulación de alimentos y zona de entrega de alimentos servidos.	ÁREA APROXIMADA=88.90 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado, Cubierta láminas de zinc, Vanos de ventilación sin ventanilla de seguridad ACABADOS: Piso esmaltado MOBILIARIO: Dotada con mesas y bancas en madera.	ÁREA APROXIMADA=12.20 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado, Cubierta láminas de zinc, Conexión directa con la Cocina. ACABADOS: Piso esmaltado ZONAS COMPLEMENTARIAS: Respectivas estanterías para guardado de alimentos.
29	Cumaribo	MERCEDES ABREGO	ÁREA APROXIMADA: 12 m2 ACABADOS pisos, mesones y paredes enchapados en baldosa SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en Mampostería, ladrillo estucado y pintado cubierta en lamina de zinc ondulada ZONAS COMPLEMENTARIAS: Respectivos mesones para la manipulación de alimentos y zona de entrega de alimentos servidos.	ÁREA APROXIMADA=48 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado, Cubierta láminas de zinc ACABADOS: Piso esmaltado MOBILIARIO: Dotada con mesas y bancas plásticas tipo rimax.	ÁREA APROXIMADA=12.20 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado, Cubierta láminas de zinc, Conexión directa con la Cocina. ACABADOS: Piso esmaltado ZONAS COMPLEMENTARIAS: Respectivas estanterías para guardado de alimentos.

NIT 842000025-8

30	Cumaribo	I.E. INTERNADO ECOLOGICO INTERCULTURAL AL KUAWAI - SEDE PRINCIPAL	AREA APROXIMADA=22.5 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en Mampostería, ladrillo estucado y pintado. Cubierta láminas de zinc. ACABADOS: Piso esmalado, Mesón enchapado y Paredes estucadas y pintadas. ZONAS COMPLEMENTARIAS: Respectivos mesones para la manipulación de alimentos y zona de entrega de alimentos servidos.	AREA APROXIMADA=106.5 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado. Cubierta láminas de zinc, Vanos de ventilación sin ventanería de seguridad ACABADOS: Piso esmalado MOBILIARIO: Dotada con mesas y bancas en madera.	AREA APROXIMADA=12.80 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado. Cubierta láminas de zinc, Conexión directa con la Cocina. ACABADOS: Piso esmalado ZONAS COMPLEMENTARIAS : Respectivas estanterías para guardado de alimento

NIT 8420300425-8

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

31	Cumaribo	I.E. INTERNADO GUERIMA - SEDE PRINCIPAL	ÁREA APROXIMADA=33 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en Mampostería, ladrillo estucado y pintado. Cubierta láminas de zinc. Piso esmaltado, Mesón enchapado y paredes estucadas y pintadas. ZONAS COMPLEMENTARIAS: Respectivos mesones para la manipulación de alimentos y zona de entrega de alimentos servidos.	ÁREA APROXIMADA=74.90 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado, láminas de zinc. Vanos de ventilación sin ventanería de seguridad ACABADOS: Piso esmaltado MOBILIARIO: Dotada con mesas y bancas en madera.	ÁREA APROXIMADA=13 M2SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado. Cubierta láminas de zinc. Conexión directa con la Cocina. ACABADOS: Piso esmaltado ZONAS COMPLEMENTARIAS : Respectivas estanterías para guardado de alimentos.
32	Cumaribo	I.E. INTERNADO EL SEJAL - SEDE PRINCIPAL	ÁREA APROXIMADA=40 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en Mampostería, ladrillo estucado y pintado, Cubierta láminas de zinc. Piso esmaltado, Mesón enchapado y paredes estucadas y pintadas. ZONAS COMPLEMENTARIAS: Respectivos mesones para la manipulación de alimentos y zona de entrega de alimentos servidos.	ÁREA APROXIMADA=70 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado, Cubierta láminas de zinc. Vanos de ventilación sin ventanería de seguridad ACABADOS: Piso esmaltado MOBILIARIO: Dotada con mesas y bancas en madera.	ÁREA APROXIMADA=15 M2SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado. Cubierta láminas de zinc. Conexión directa con la Cocina. ACABADOS: Piso esmaltado ZONAS COMPLEMENTARIAS : Respectivas estanterías para guardado de alimentos.

NIT 842060029-8

33	Santa Rosalia	I.E. INTERNADO CAMILO TORRES SEDE PRINCIPAL	ÁREA APROXIMADA=45 M2 piso en concreto acabados enchape cocina industrial. muros arena cemento. pintura vinilo blanco, lavaplatos con escurridero	ÁREA APROXIMADA=128 M2 M2. pisos en concreto en madera. piso en concreto acabados en enchape, acabados en enchape, pintura mesas plásticas, pintura vinilo	ÁREA APROXIMADA=32 M2
----	---------------	---	---	--	--------------------------

34	Santa Rosalia	SAN BANIT NAZARETH	ÁREA APROXIMADA=14 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en Mampostería, sistema estructural en Madera, ladrillo estucado y pintado, Cubierta láminas de zinc. ACABADOS: Piso estucado y pintado, Mesón enchapado y Paredes estucadas y pintadas. ZONAS COMPLEMENTARIAS: Respectivos mesones para la manipulación de alimentos ,zona de entrega de alimentos servidos	ÁREA APROXIMADA=45 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en Mampostería, sistema estructural en Madera, ladrillo estucado y pintado, Cubierta láminas de zinc. Vanos de ventilación con ventaneria metálica ACABADOS: Piso estucado MOBILIARIO: Dotada con mesas y bancas en placas de concreto.	ÁREA APROXIMADA=9 M2 ACABADOS: Piso esmaltado ZONAS COMPLEMENTARIAS : Respectivas estanterías para guardado de alimento
----	---------------	--------------------	--	--	---

NOT 84-2008-029-8

AREA APROXIMADA=35 M2	AREA APROXIMADA=115 M2	AREA APROXIMADA=15 M2
SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en Mampostería, ladrillo estucado y pintado. Cubierta láminas de zinc. ACABADOS: Piso en baldosa, Mesón enchapado y Paredes estucadas y pintadas. ZONAS COMPLEMENTARIAS: Respectivos mesones para la manipulación de alimentos ,zona de entrega de alimentos servidos	SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado. Cubierta láminas de zinc. Vanos de ventilación con ventanería metálica ACABADOS: Piso en baldosa MOBILIARIO: Dotada con mesas y bancas plástica tipo rimax	ACABADOS: Piso en baldosa ZONAS COMPLEMENTARIAS : Respectivas estanterías para guardado de alimento
35	Santa Rosalia	C.E INTERNADO DOCE DE OCTUBRE - SEDE PRINCIPAL

BIT 842000029-8

36	Santa Rosalia	I.E. INTERNADO SAN BARTOLOME -SEDE PRINCIPAL	AREA APROXIMADA=15 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en Mampostería, ladrillo estucado y pintado. Cubierta láminas de zinc, ACABADOS: Piso en baldosa, Mesón enchapado y Paredes estucadas y pintadas y enchapadas. ZONAS COMPLEMENTARIAS: Respectivos mesones para la manipulación de alimentos ,zona de entrega de alimentos servidos, lavado de utensilios	AREA APROXIMADA=104 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado. Cubierta láminas de zinc. Vanos de ventilación ACABADOS: Piso en baldosa MOBILIARIO: Dotada con mesas y bancas plástica tipo rimax	AREA APROXIMADA=12.50 M2 ACABADOS: Piso en baldosa ZONAS COMPLEMENTARIAS : Respectivas estanterías para guardado de alimento
----	---------------	--	--	---	--

NIT 842600279-6

37	Santa Rosalia	VEINTE DE JULIO	AREA APROXIMADA = 16 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en Mampostería, ladrillo estucado y pintado, Cubierta láminas de zinc, ACABADOS: Piso esmaltado, Mesas en madera y Paredes estucadas, pintadas y enchapadas. ZONAS COMPLEMENTARIAS: No cuenta con los Respectivos mesones para la manipulación de alimentos, tampoco zona de entrega de alimentos servidos, lavado de utensilios externo al módulo de comedor	AREA APROXIMADA = 19 M2 SISTEMA CONSTRUCTIVO: Muros en mampostería, ladrillo estucado y pintado, Cubierta láminas de zinc, Vanos de ventilación de ACABADOS: Piso esmaltado MOBILIARIO: Dotada con mesas de madera y sillas plásticas tipo rimax	AREA APROXIMADA = un solo espacio con la Cocina ZONAS COMPLEMENTARIAS: Respectivas estanterías en madera para guardado de alimento
----	---------------	-----------------	--	---	--

Fuente: Planeación educativa de la Secretaría de Educación del departamento de Vichada.

MIT 842076029-8

Tabla 10. Vías de acceso para el transporte de los insumos y alimentos a cada SedeEducativa.

Ruta	Sedes educativas	Vías de Acceso.	Descripción del Recorrido
Uno	San Bartolomé, Camilo torres (Santa Rosalia), Luis Carlos Galán Sarmiento, Víctor Samuel Andrade, (Primavera) La Conquista, El Aceitico y María Inmaculada (Puerto Carreño).	Fluvial (río Meta), Terrestre (vía Villavicencio Puerto Carreño) y Aéreo (Villavicencio - Puerto Carreño y BogotáPuerto Carreño)	Fluvial: Se llega entre los meses de Mayo a Noviembre a todo este grupo de sedes, teniendo en cuenta que están ubicados sobre la margen de río meta. El transporte de carga se realiza en lanchas (embarcaciones de carga) con capacidad de transportar 150 toneladas por viaje. El lugar de partida de estas embarcaciones es en el Puerto de la ciudad de Puerto López Meta con paradas intermedias en Santa Rosalia, La Primavera y sus inspecciones de Santa Bárbara y Nueva Antioquia y destino final Puerto Carreño con paradas en sus inspecciones (Venturosa y Aceitico). El recorrido total (Puerto López - Puerto Carreño) tiene un tiempo aproximado de 4 días. Terrestre: Se llega entre los meses de Diciembre y Abril a todo este grupo de sedes educativas. El transporte de carga se realiza en camión sencillo, doble troque, y tracto camión. El lugar de partida puede ser Villavicencio o Bogotá y la ruta permite hacer paradas en cada uno de estas sedes. El tiempo estimado de viaje son 20 horas de Villavicencio a Puerto Carreño, siendo este el destino final. Aéreo: Funciona todo el año en la ruta Villavicencio - Puerto Carreño y Bogotá - Puerto Carreño. Actualmente llegan empresas como aéreo rapidísimo y Aero carga.

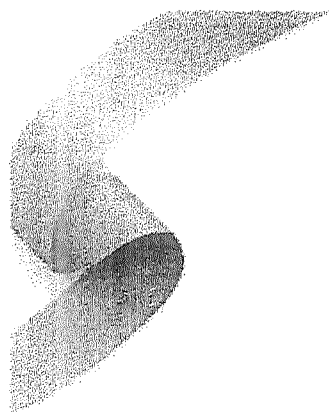
NIT 843000000-8

Dos	La Esmeralda y Caño Hormiga.	Terrestre	El transporte de carga se realiza saliendo desde Puerto Carreño a través de la modalidad expresos durante todo el año, en camionetas 4X4 de una tonelada o en camionetas 3.50 de tres toneladas.
Tres	Villa Gabriela Mistral, Buena Vista, Santa Cecilia	Terrestre	El transporte de carga se realiza saliendo desde el casco urbano de La Primavera a través de la modalidad expresos durante todo el año, en camionetas 4X4 de una tonelada o en camionetas 3.50 de tres toneladas.
Cuatro	Doce de octubre, Veinte de Julio, San Bani, Flor Amarillo y Tehodoro Weijnen	Terrestre	El transporte de carga se realiza saliendo desde el casco urbano de Santa Rosalia a través de la modalidad expresos durante todo el año, en camionetas 4X4 de una tonelada o en camionetas 3.50 de tres toneladas.
Cinco	Silvino Caro, Tres Matas, Asocotomo, La Catorce, La Libertad y Sagrado Corazón de Jesús.	Terrestre y Aéreo	Terrestre: Se llega durante todo el año a este grupo de sedes educativas. El transporte de carga se realiza en camión sencillo, durante la época de invierno (mayo - noviembre) y doble troque, y tracto camión durante el resto de la temporada. El lugar de partida puede ser Villavicencio o Bogotá y la ruta permite hacer paradas en cada uno de estas sedes. El tiempo estimado de viaje es de aproximadamente de 18 horas de Villavicencio a Cumaribo en verano y de 35 horas en época de invierno, siendo este el destino final. Aéreo: Funciona todo el año en la ruta Villavicencio - Cumaribo con cinco rutas a la semana.
Seis	Santa Teresita del Tuparro, Piramirí, Sardinas y Placer	Terrestre	El transporte de carga se realiza saliendo desde el casco urbano de Cumaribo a través de la modalidad expresos durante todo el año, en camionetas 4X4 de una tonelada o en camionetas 3.50 de tres toneladas, en tiempo de invierno y Camión en tiempos de verano.

Siete	Juan José Rodón, Mercedes Abrego y Francisco de Paula Santander (Santa Rita).	Terrestre Fluvial	y	Terrestre: El transporte de carga se realiza saliendo desde el casco urbano de Cumaribo a través de la modalidad expresos durante todo el año, en camionetas 4X4 de una tonelada o en camionetas 3.50 de tres toneladas, en tiempo de invierno y Camión en tiempos de verano; el tiempo de recorrido es aproximadamente de unas 8 horas en el verano y unas 14 horas en el invierno. Fluvial: El transporte de carga se realiza saliendo desde el casco urbano de Cumaribo hacia el EE Francisco de Paula Santander, en bongos de láminas 10 toneladas. El tiempo de recorrido está alrededor de unas 16 horas.
Ocho	Cadanapay Colegio Intercultural kuawai.	Fluvial	y	Fluvial: El transporte de carga se realiza saliendo desde la Inspección de Santa Rita hacia cada uno de estas dos sedes educativas, en bongos de lámina de 10 toneladas. El tiempo de recorrido está alrededor de: Cadanapay: 3 horas; Colegio Intercultural kuawai: 9 horas. Sejal 11 horas y José María Córdoba 10 horas
Nueve	Antonia Santos y Nuestra Señora de Fátima	Terrestre		El transporte de carga se realiza saliendo desde el casco urbano del municipio de Puerto Gaitán Meta a través de la modalidad expresos durante todo el año, en camionetas 4X4 de una tonelada, en camionetas 3.50 de tres toneladas o en camiones sencillos de 10 toneladas. El tiempo de recorrido está alrededor de 8 horas al EE Antonia Santos y de 11 horas a Nuestra Señora de Fátima

Diez	Juan Bernal, Chupave y Príncipe. Institución Educativa Internado Guérima.	Terrestre	El transporte de carga se realiza saliendo desde el casco urbano de Cumaribo a través de la modalidad expresos durante todo el año; en camionetas 4X4 de una tonelada en tiempos de invierno y en camionetas 3.50 de tres toneladas o camión sencillo en tiempos de verano. El recorrido está alrededor de 10 horas. A Guérima entre 13 y 15 horas.
Once	Raya	Fluvial	El transporte de carga se realiza saliendo desde el casco urbano de Cumaribo hacia el EE a través de la modalidad expresos durante todo el año, en bongos de lámina de 2, 6 o 10 toneladas. El recorrido está alrededor de 3 horas.
Doce	El Sejal	Fluvial	El transporte de carga se realiza saliendo desde el casco urbano de Puerto Inírida hacia las sedes educativas a través de la modalidad expresos durante todo el año, en bongos de lámina de 2, 6 o 10 toneladas. El recorrido está alrededor de 4 horas.

Fuente: Empresas de transporte en el departamento de Vichada



2.2. Estado sanitarios de las Cocinas, Comedores y Bodegas

De acuerdo a los conceptos emitidos por la entidad competente, es viable y favorable el uso de la infraestructura de cada una de las residencias escolares para la operatividad de la estrategia.

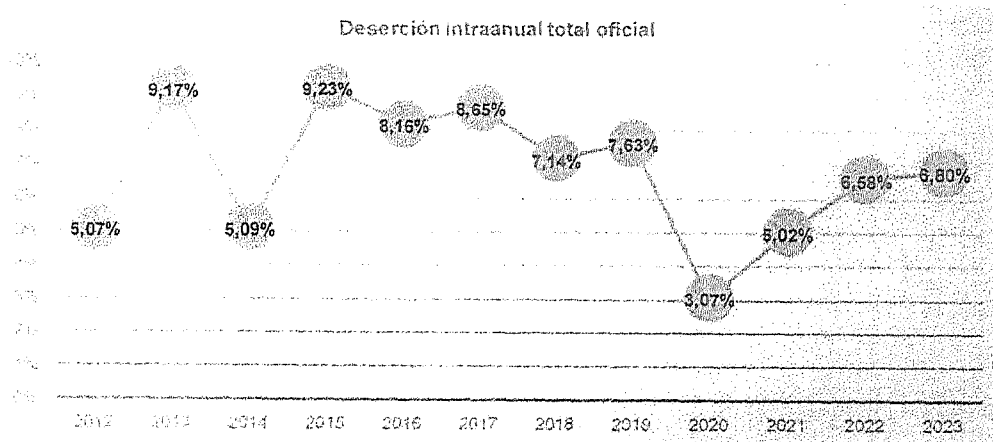
ESTADO SANITARIO DE LAS COCINAS, COMEDORES Y BODEGAS

De acuerdo con el plan de revisión establecido por la secretaria de salud, única entidad autorizada en el departamento para emitir conceptos sobre el cumplimiento de las normas sanitarias de la infraestructura utilizada para la preparación de alimentos, la última revisión realizada por esta entidad y allegada a la secretaria de educación, nos indica que todas las 37 sedes educativas que cuentan con servicio de residencias escolar.

El concepto sanitario expedido por la secretaria de salud del Departamento de Vichada, el cual se anexa, da concepto favorable para la infraestructura acorde con los requisitos establecidos en la normatividad es decir que en dichas sedes se puede llevar a cabo la preparación de los alimentos sin ningún contratiempo.

3. Aspectos que resuelve el proyecto.

3.1 Deserción Escolar:





GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para el gobierno nacional Regional y local la deserción escolar es un fenómeno complejo que implica el abandono del proceso educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, afecta su trayectoria educativa y el desarrollo integral, e incide en la formación del capital humano, el desarrollo sostenible, la movilidad social, la superación de la pobreza y la equidad.

Dentro de las causas de la deserción escolar encontramos factores económicos, culturales y sociales que pueden ser un riesgo para la deserción escolar tales como la reprobación, la ausencia de recursos en los colegios, la ausencia de grado 11° en las sedes educativas, la falta de profesores, las distancias respecto a los colegios y las condiciones precarias en las instalaciones físicas de las escuelas están relacionados con mayores tasas de deserción.

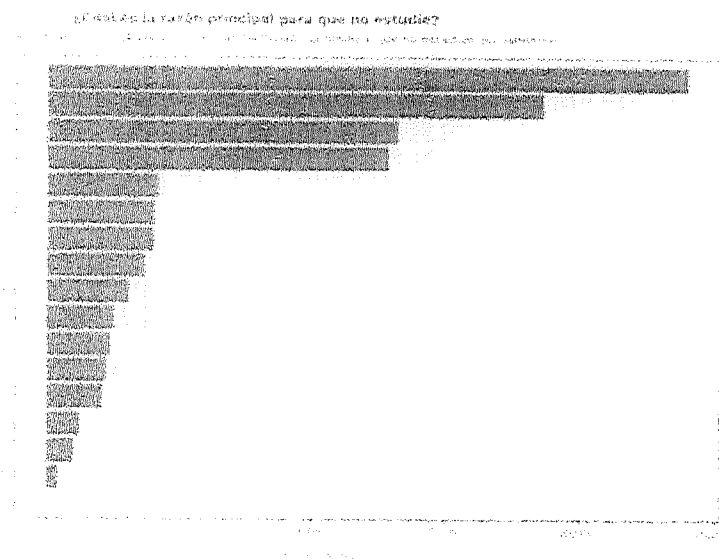
En los últimos años, la tasa de deserción intraanual ha venido disminuyendo, con algunas fluctuaciones. La tasa de deserción intraanual pasó de 4,8% en 2010 a 3,07% en 2014. Tuvo un ligero aumento en 2015 y 2016, en 2017 y 2018 cae nuevamente, repunta en 2019 luego cae a 2,37% en 2020 siendo el año con el indicador más bajo en el periodo analizado, y que corresponde a una reducción de la deserción intraanual del 50,6%, al compararse con la cifra de 2010; sin embargo, en 2021 experimenta un aumento significativo que alcanzó un 3,58%. Respecto a las cifras de 2020 y 2021 es necesario precisar que según información del MEN éstas han presentado atipicidad en cuanto al reporte y tendencia debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del covid - 19. En 2020, las entidades territoriales certificadas reportaron un valor de 2,37%, el cual se encuentra por debajo de la tendencia. Aunque no son claras las razones para la caída, es plausible pensar en dos hipótesis. Por un lado, podría estar relacionada con las acciones de retención adelantadas en todo el territorio nacional relacionadas con las estrategias para garantizar el trabajo académico en casa. Por otro lado, es posible que haya un sub-reporte derivado de las eventuales deficiencias en el seguimiento por parte de algunas entidades territoriales. En el año 2021 se produjo un incremento significativo, consistente con los efectos de la pandemia con una tasa de 3,58% y para el 2023 la tasa cerro en 6.80%.

El Ministerio de Educación Nacional acompaña a las entidades territoriales certificadas en sus esfuerzos para que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estén en las aulas de clase, accedan a las oportunidades de aprendizaje y permanezcan en el sistema educativo. En esta tarea, son convocadas las familias y otros actores de las comunidades para asegurar el reintegro satisfactorio de aquellos que hayan podido desertar. Esto implica un proceso de sensibilización a la comunidad sobre la importancia de la educación para mejorar la calidad de vida y promover la movilidad social, y en particular, de las familias como corresponsables en la formación de sus hijos. La asistencia técnica a las secretarías de educación aborda aspectos como la cartografía social para la identificación de poblaciones objetivo, la georreferenciación para el trazado de recorridos de búsqueda

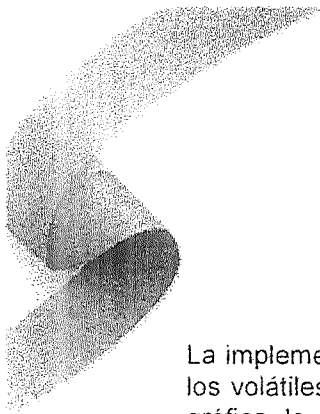


Por ende, este proyecto busca contribuir con el mejoramiento de las condiciones de permanencia educativa de los NNAJ que asisten a los Establecimientos Educativos Oficiales con estrategia de residencia escolar en el Departamento del Vichada. La Secretaría de Educación Departamental, y la Gobernación del Vichada han destinado recursos de inversión pública provenientes del Sistema General de Regalías y del Sistema General de Participaciones – sector educación a la financiación de proyectos de alimentación escolar que cofinancien los recursos provenientes del nivel nacional para garantizar la continuidad en la implementación del PAE durante los últimos años.

Como se observa en la gráfica, las razones que manifiestan las personas entre 5 y 24 años que no han terminado la educación media se presentan como factor principal el desinterés por el estudio, seguido por factores asociados con dificultades económicas como la necesidad de trabajar, de encargarse de los oficios del hogar, o la falta de recursos.



Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2013 - 2016, 2018



La implementación de estos proyectos ha sido un instrumento fundamental para controlar los volátiles niveles de deserción que presenta el departamento. Como se observa en la gráfica, la deserción intra anual presenta una tendencia a la baja para el año 2021, y un ligero repunte para los años 2022 y 2023. En la actualidad, el total de los estudiantes que inician el calendario escolar matriculados en un Establecimiento Educativo un porcentaje significativo han abandonado sus estudios antes del final del año.

En conclusión, se tiene que la alimentación escolar se constituye un factor primordial para garantizar la permanencia educativa en las sedes educativas ubicados en la zona rural del departamento, por cuanto existen condiciones adversas que hacen que la única opción para que un niño asista a la escuela es que el estado le garantice el hospedaje y la alimentación por todo el calendario escolar

3.2 Aumento de la cobertura educativa:

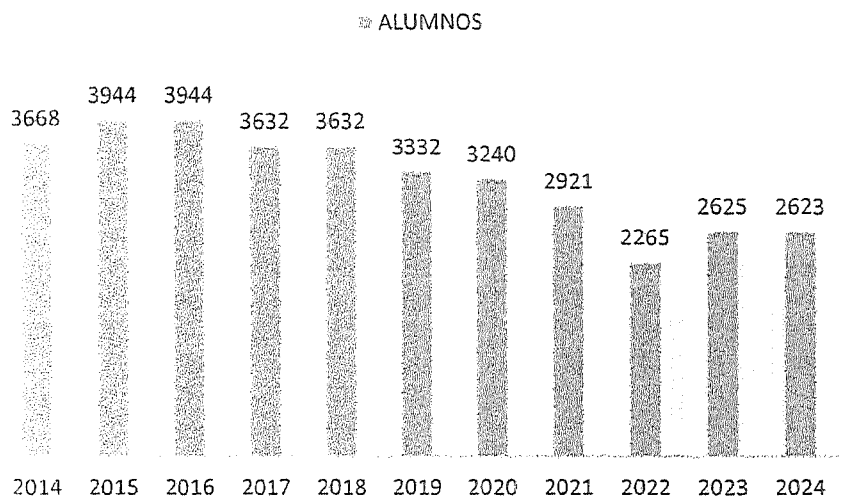
El departamento de Vichada presenta unas dificultades de acceso al sistema educativo en la zona rural, principalmente por la limitada oferta educativa y por la dispersión geográfica que se presenta en la zona. Bajo estas condiciones la estrategia de residencia escolar se convierte en una alternativa viable que permite atender en ciertas sedes educativas a los alumnos que por falta de una oferta educativa completa o por las distancias tan grandes, se quedan sin estudiar. Así las cosas, la alimentación escolar que se suministra en estas sedes educativas permite ampliar el acceso al sistema por cuanto se les está garantizando por una parte el hospedaje y por la otra la alimentación.

Gráfica 2. Comportamiento atención de estudiantes beneficiarios de la estrategia de residencia escolar en sedes educativas oficiales año 2014 al año 2024.



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Fuente: Sistema integrado de matrícula – SIMAT año 2014 al 2024

3.3 Articulación de niveles – acceso y permanencia de estudiantes en la estrategia de residencia escolar.

Las sedes educativas: Carlos Palau Ospina, Puerto Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, Bilingüe Calarcá, Garcitas y Miguel de Cervantes Saavedra ofrecen los niveles de preescolar y primaria que pueden articular con el nivel de secundaria en la Institución Educativa Internado Aceítico, la Esmeralda y Eduardo Carranza; de igual forma los anteriores pueden articular con la media de la Institución Educativa Internado Eduardo Carranza o la institución educativa María Inmaculada. Para el municipio de la Primavera se garantiza la articulación de secundaria en las instituciones educativas internado: Luis Carlos Galán Sarmiento, Víctor Samuel Andrade y Francisco de Paula Santander. En Santa Rosalía se garantiza la articulación de los niveles de preescolar y primaria con el nivel de secundaria que ofrece la institución educativa internado San Bartolomé y Camilo Torres, la articulación con la media se garantiza con la institución educativa internado Camilo Torres. En el municipio de Cumaribo los niveles de preescolar y primaria articulan con las instituciones educativas internado: Intercultural Kuawai, Cadanapay, Francisco de Paula Santander, El Placer, Juan José Rondón, Raya, Nuestra Señora de Fátima, Silvino Caro Heredia, Avelino Álvarez Torres, Santa Teresita del Tuparro y Sagrado Corazón de Jesús que ofrecen el nivel de secundaria. El nivel de media se puede articular con las instituciones educativas internado Santa Teresita del Tuparro, Nuestra Señora de Fátima, Silvino Caro Heredia, Avelino Álvarez Torres y Sagrado Corazón de Jesús.



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De lo anterior puede advertirse que la mayoría de las sedes educativas oficiales que ofrecen la estrategia de residencia escolar también garantizan el nivel de secundaria y media lo que es fundamental para la atención del servicio educativo en el departamento de Vichada.

4. Criterios de priorización y focalización:

4.1 Criterios de priorización de las sedes educativas que operarán el programa de alimentación escolar:

- Que la sede educativa sea de carácter oficial.
- Que la sede educativa se encuentre en estado activo.
- Que la sede educativa esté autorizado para ofertar la estrategia de residencia escolar.
- Que la sede educativa ofrezca la articulación de niveles y de esta forma permitir que el estudiante culmine todo el bachillerato.
- Que la sede educativa cuente con matrícula oficial caracterizada como población beneficiaria de la estrategia de residencia escolar.

4.2 Criterios de focalización de los beneficiarios del programa de alimentación escolar:

Residentes escolares:

- ✓ Estudiantes que residan en zonas altamente dispersas y de difícil acceso para poder concentrarlos en sedes educativas oficiales que ofrezcan la estrategia de residencia escolar.
- ✓ Estudiantes que tengan como origen zonas rurales de los cuatro municipios del departamento de Vichada en donde no se cuenta con oferta educativa para el nivel o grado a solicitar.
- ✓ Estudiantes que tengan ocho años cumplidos.
- ✓ Población Indígena.

5. Horario de consumo de los alimentos por establecimiento educativo.



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 15. Horarios tiempos de consumos

ITEM	MUNICIPIO	SEDES EDUCATIVAS	Desayuno	Complemento am	Almuerzo	Cena
1	Puerto Carreño	I.E. INTERNADO EL ACEITICO - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
2	Puerto Carreño	LA CONQUISTA	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
3	Puerto Carreño	I.E. INTERNADO LA ESMERALDA - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
4	La Primavera	GABRIELA MISTRAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
5	La Primavera	I.E. INTERNADO VILLAMARIA - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
6	La Primavera	SANTA CECILIA	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
7	La Primavera	I.E. INTERNADO VICTOR SAMUEL ANDRADE - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
8	La Primavera	I.E. INTERNADO TEHODORO WEIJEN - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
9	La Primavera	I.E. INTERNADO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
10	La Primavera	BUENA VISTA	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
11	Cumaribo	JUAN DOMINGO BERNAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
12	Cumaribo	I.E. INTERNADO JUAN JOSE RONDON - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
13	Cumaribo	I.E. INTERNADO RAYA - BAKATSOL OWA - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
14	Cumaribo	C.E. INTERNADO LA LIBERTAD - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
15	Cumaribo	I.E. INTERNADO SILVINO CARO HEREDIA - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

16	Cumaribo	I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESUS - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
17	Cumaribo	C.E. INTERNADO PUERTO PRINCIPE - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
18	Cumaribo	I.E. INTERNADO CHUPAVE - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
19	Cumaribo	C.E. INTERNADO ANTONIA SANTOS - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
20	Cumaribo	I.E. INTERNADO AVELINO ALVAREZ TORRES - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
21	Cumaribo	C.E. INTERNADO ASOCORTOMO - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
22	Cumaribo	SARDINAS	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm

23	Cumaribo	C.E. INTERNADO PIRAMIRI - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
24	Cumaribo	I.E. INTERNADO SANTA TERESITA DEL TUPARRO - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
25	Cumaribo	I.E. INTERNADO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
26	Cumaribo	I.E. INTERNADO EL PLACER - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
27	Cumaribo	I.E. INTERNADO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
28	Cumaribo	I.E. INTERNADO CADANAPAY - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
29	Cumaribo	MERCEDES ABREGO	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
30	Cumaribo	I.E. INTERNADO ECOLOGICO INTERCULTURAL KUAWAI - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
31	Cumaribo	I.E. INTERNADO GUERIMA - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
32	Cumaribo	I.E. INTERNADO EL SEJAL - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

33	Santa Rosalía	I.E. INTERNADO CAMILO TORRES - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
34	Santa Rosalía	SAN BANIT NAZARETH	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
35	Santa Rosalía	C.E INTERNADO DOCE DE OCTUBRE - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
36	Santa Rosalía	I.E. INTERNADO SAN BARTOLOME - SEDE PRINCIPAL	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm
37	Santa Rosalía	VEINTE DE JULIO	6:30 am - 7:30 am	9:30 am - 10:30 am	12:30 pm - 1:30 pm	5:30 pm - 6:30 pm

6.1 Sedes educativas.

Las Sedes Educativas para el desarrollo del programa de alimentación escolar deben designar y gestionar espacios adecuados para la operación del programa en cada etapa así mismo facilitar al operador el cumplimiento de las obligaciones del contrato que tengan relación con la institución educativa, conforme a los Lineamientos Técnicos Administrativos del programa.

Por otra parte, deben ser parte activa en el proceso de focalización, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnicos -administrativos del programa y a lo establecido por la ETC dadas las necesidades de cada estudiante.

Dentro del proceso de seguimiento la sede educativa debe verificar y suscribir el documento correspondiente que acredite el suministro de cada uno de los C.A. a suministrar, de manera que sean entregados adecuada y oportunamente por el operador a cada beneficiario, y emitir mensualmente el certificado de C.A. entregados por el operador.

En este proceso, cada sede debe registrar en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados y mantener dicho listado actualizado de acuerdo a las variaciones de matrícula que se puedan presentar.

Finalmente, cada sede educativa, debe dar a conocer a la comunidad educativa el Programa de Alimentación Escolar y las condiciones en que se prestará este programa.

6.2 Operadores

- ✓ Informar a la Entidad contratante las deficiencias identificadas los daños o fallas a las condiciones de infraestructura y equipos que impidan el adecuado funcionamiento del programa.
- ✓ Garantizar que el personal manipulador cumpla con la normatividad vigente.



- ✓ Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y utensilios, verificando que se utilicen de manera correcta.
- ✓ Utilizar las bodegas para el manejo exclusivo de los alimentos conforme a la normatividad sanitaria vigente y garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos, equipos de refrigeración y demás equipos necesarios para la operación del programa.
- ✓ Remplazar al personal manipulador que por su estado de salud represente riesgo de contaminación.
- ✓ Realizar el transporte de los alimentos a las sedes educativas en vehículos que posean la documentación reglamentaria vigente.
- ✓ Realizar los recorridos de entrega de alimentos e insumos de limpieza y desinfección y servicio de gas.
- ✓ Implementar los controles para garantizar la entrega de los alimentos a las sedes educativas en las cantidades requeridas.
- ✓ Entregar mensualmente el análisis microbiológico de los alimentos.
- ✓ Cumplir con la entrega de los insumos para desarrollar las actividades de limpieza y desinfección de acuerdo a la normatividad.
- ✓ Brindar atención diferencial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pertenezcan a grupos étnicos, en caso que sea requerido.

7. Descripción de la operatividad del proyecto o la estrategia de alimentación escolar.

7.1. Etapa de alistamiento:

7.2. Es condición obligatoria que el operador ubique el siguiente personal:

Tabla No 13 *Personal administrativo.*

CARGO	CANTIDAD	TIEMPO DÍAS CALENDARIOS
Gerente del proyecto (Perfil profesional)	1	180
Coordinador Técnico Operativo (Ingeniero de Alimentos o químico de alimentos o nutricionista dietista)	1	180
Coordinador de logística (Perfil profesional, tecnólogo o técnico)	1	180
Coordinador Administrativo y Financiero del Proyecto (Perfil profesional)	1	180
Auxiliar operativo	1	180
Coordinador Zona 1 (Puerto Carreño)	1	180
Coordinador Zona 2 (La Primavera)	1	180



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Coordinador Zona 3 (Cumaribo - Núcleo 3)	2	180
Coordinador Zona 4 (Cumaribo - Núcleo 4)	1	180
Coordinador Zona 5 (Cumaribo - Núcleo 5)	1	180
Coordinador Zona 6 (Santa Rosalía)	1	180

**Coordinador de zona (Perfil tecnólogo o técnico o bachiller con experiencia relacionada)*

El gerente, el coordinador de logística y los dos auxiliares pueden residir y apoyar desde otro municipio del departamento de Vichada o de otro departamento de la república de Colombia. Los Coordinadores de zona deben estar ubicados en los municipios de Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo.

El operador deberá recibir el equipo y menaje de cocina y comedor de cada una de las sedes educativas mediante acta, el cual quedará bajo su responsabilidad durante la operación del contrato. Al finalizar dicho contrato deberá regresar al EE el equipo y menaje en iguales o mejores condiciones a las especificadas en el acta suscrita por las partes.

El operador del proyecto, se compromete a realizar la etapa de alistamiento en las distintas sedes educativas con residencia escolar en zonas rurales y urbanas de los municipios de Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo una vez adjudicado el contrato y firmada el acta de inicio así: Contratar el personal manipulador de alimentos de acuerdo con los siguientes aspectos:

Tabla 16 asignación de personal manipulador de alimentos

MANIPULADORAS	
Rango por número de Alumnos	Cantidad
HASTA 50	1
ENTRE 51 Y 100	2
ENTRE 101 Y 150	3
ENTRE 151 Y 200	4
200 Y MAS	5

- Hoja de vida en la que certifique la mayoría de edad
- Básica primaria terminada.
- Curso de manipulación de alimentos
- Copia del buen estado de salud certificada antes de desempeñar esta función.
- Copia del certificado de capacitación básica en manipulación de alimentos.
- Tener experiencia comprobada en la preparación de alimentos.
- Buena actitud hacia el trabajo y disposición respetuosa con los niños, niñas y adolescentes.



- Mantener buenas relaciones personales con la comunidad educativa.
- Mostrar inquietud e interés hacia el proceso de producción, conservación, distribución de alimentos, reciclaje y cuidado del ecosistema.
- Cada vez que se realice un cambio de personal se debe cumplir con este requisito, de conformidad con la resolución 2346 de 2007.

7.3.1 Dotar mínimo de dos uniformes al personal manipulador de alimentos de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 de 2013 y que contenga como mínimo pantalón, camisa o bata blanca (no deben poseer botones, sólo cremalleras, cierres o broches y sin bolsillos de la cintura hacia arriba), gorro que cubra completamente el cabello, y delantal plástico de color claro para las actividades de aseo y limpieza y un par de zapatos antideslizantes, de color claro, cubiertos y en material no poroso (no tela).

7.3.2 El operador deberá cumplir con lo dispuesto en el capítulo 3, Personal Manipulador de Alimentos de la resolución 2674 de 2013 y presentar un cronograma al supervisor designado o a la firma interventora.

7.3.4 Contratar el personal coordinador de zona para acompañar la operatividad del suministro de la alimentación escolar cubriendo los siguientes aspectos:

- Hoja de vida en la que certifique la mayoría de edad (Mayor de 18 años).
- Tecnólogo en Ciencias de la Educación o sociales o administrativas, Técnico en Educación o Normalistas - Graduados, agentes educativos con formación técnica en AIPI (Atención Integral a la Primera Infancia) realizado en el Sena, Colsubsidio, etc
- Un (1) año de experiencia directa en trabajo educativo con infancia.
- Copia del certificado de capacitación básica en manipulación de alimentos.
- Certificados médicos de aptitud laboral.

7.3.5 Mantener en la sede administrativa principal y en cada municipio una carpeta en físico por cada Manipulador que contenga como mínimo: copia del contrato, copia del certificado médico en el cual conste la aptitud para manipular alimentos de acuerdo a lo establecido en la normatividad sanitaria vigente, hoja de vida en la que certifique la mayoría de edad, estudios en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. Cabe anotar que cada vez que se realice un cambio de personal se debe cumplir con este requisito.

7.3.6 Afiliar a las manipuladoras de alimentos y demás personal al Sistema de Seguridad Social integral en caso de vincularlos a través de un contrato laboral y en caso de vincularlas a través de otra modalidad de contratación, verificar que se encuentren cotizando de manera independiente al sistema de seguridad social integral.

7.3.7 Garantizar las compras locales a productores, como mínimo del 30% del valor de los víveres, según lo normado en la Ley No2046 de 2020.

7.3.8 Elaborar y ubicar en lugar visible de las 37 Sedes Educativas un formato el cual debe contener la siguiente información:

- Número del contrato.
- Fecha de suscripción del contrato.
- Fecha de iniciación del servicio.
- Minuta patrón y ciclos de menú.



- Días de atención.
- Número de complementos diarios (desayuno, complemento am, almuerzo y cena). Número de beneficiarios a cubrir
- Línea de Atención al Ciudadano y correo electrónico que determine el ente territorial, para la atención de peticiones, quejas y reclamos.

7.3.9 Realizar el Plan de saneamiento de acuerdo a como lo establece la resolución 2674 de 2013 para las áreas de almacenamiento, producción y distribución de los alimentos por cada EE.

7.3.10 Presentar y/o elaborar un programa de limpieza y desinfección, con un contenido mínimo de (objetivos, productos químicos a utilizar con fichas técnicas, cuadro de preparación de soluciones, usos, procedimientos y tipos de aplicación, formatos de monitoreo y control).

7.3.11 Presentar y/o elaborar un programa de residuos sólidos, con un contenido mínimo de (objetivos, tipos de residuos, procedimientos de separación en la fuente, almacenamiento y disposición final, código de colores, impacto ambiental, formatos de monitoreo y control).

7.3.12 Presentar y/o elaborar un programa de control de plagas, con un contenido mínimo de (objetivos, caracterización de plagas, tipos de control (físicos y químicos), periodicidad y métodos de aplicación, sustancias químicas con fichas técnicas, empresa que prestará el servicio, formatos de monitoreo y control).

7.3.13 Garantizar los siguientes aspectos, los cuales ya están incluidos en el costo unitario de cada complemento alimentario:

Concepto	Cantidad días
Arriendo de oficina en el municipio de Puerto Carreño, Santa Rosalía, Cumaribo y La Primavera, incluido muebles de oficina y servicios públicos, para coordinar la administración y operación del proyecto de alimentación escolar en los establecimientos educativos.	180
Papelería para coordinar la administración y operación del proyecto de alimentación escolar en los establecimientos educativos (pendones informativos, impresión de certificaciones, planillas por tiempo de consumo, remisiones, informes, documentación, señalización de cocinas y comedores), y demás gastos administrativos	180



7.5 Etapa de operatividad de la alimentación escolar:

7.5.1 Suministrar la alimentación según los ciclos de menú aprobados de acuerdo a la minuta patrón, a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes internos y elaborados por un prestador de servicios profesionales "Nutricionista – dietista" de la Secretaría de educación basado en los lineamientos técnico administrativos del programa de alimentación escolar – MEN.

7.5.2 Estandarizar el ciclo de menú por complemento y número total de complementos a atender en cada Sede Educativa de acuerdo a los cupos reportados en el SIMAT o certificados por el directivo docente como estudiantes internos, el cual se debe realizar de acuerdo a la asistencia diaria del alumnado.

7.5.3 Realizar cambios de menú solo en caso de falta de disponibilidad de un alimento, madurez o deterioro de frutas y verduras por condiciones de almacenamiento o por cosecha, de acuerdo a la lista de intercambios presentada en los menús, previo diligenciamiento de formato de cambios y aprobación del Nutricionista de la Secretaría de Educación o la persona que contacte el supervisor para soportar la solicitud; las solicitudes de cambio se deben enviar semanalmente para el visto bueno.

7.5.4 Cada seis meses se deberá realizar una encuesta de satisfacción a todos los niños, niñas mayores de 14 años que sepan leer y escribir, la cual en su forma original deberá pasarse a la Secretaría de Educación mediante oficio de entrega.

7.5.5 Se deberá cumplir con el rotulado de los alimentos y las correctas prácticas de almacenamiento de los alimentos perecederos, semí perecederos y no perecederos.

7.5.6 Las distribuciones de los complementos en cada uno de los tiempos de consumo se efectuarán siempre en el mismo horario; teniendo presente que el momento de consumo debe ser como mínimo 20 minutos antes de iniciar las actividades educativas.

7.5.7 Suministrar según edad que se estipulan en la minuta patrón de acuerdo a cada tiempo de comida.

7.5.8 El Operador adquirirá los víveres y/o productos necesarios para dar estricto cumplimiento a los ciclos de menú que se establezcan en el contrato que suscriba, con víveres que reúnan las condiciones y normas vigentes de salubridad, higiene, registros sanitarios y sean legalmente adquiridos.

7.5.9 Los productos no perecederos deben ser entregados a cada una de las Sedes Educativas con fecha de producción reciente o que no excedan una tercera parte de su vida útil y no podrá utilizar aquellos que se les allá cumplido su fecha de vencimiento además de cumplir durante la ejecución del contrato con lo estipulado en la resolución 5109 de 2005, la resolución 333 de 2011 y las demás normas vigentes acerca del empaque y rotulado de todos los alimentos.

7.5.10 Se fomentará el desarrollo de la economía local, con la compra de productos de la región excepto carne o frutos de especies en vía de extinción. Al supervisor cada dos meses debe presentársele por escrito un informe detallado y escrito en castellano que relacione los proveedores, cantidades, productos y ubicación de los proveedores en el



departamento de Vichada.

7.5.11 Realizar remisión de entrega de alimentos para cada Sede Educativa, en la cual se relacione el nombre de la Sede Educativa, el nombre del directivo docente encargado de la Sede, el nombre del ecónomo acompañante y un representante de la comunidad.

7.5.12 El operador asegurará la calidad físico-química de los alimentos tanto en la adquisición como en el transporte garantizando para aquellos productos que lo requieran, las condiciones adecuadas (cadena de frío, empaque, embalaje y otros).

7.5.13 Evitar en el transporte la contaminación cruzada de productos químicos, combustibles con los alimentos, entre otras fuentes de contaminación.

7.5.14 Dotar, mantener y reemplazar cada vez que se deterioren los implementos de aseo para garantizar la limpieza y la desinfección en las áreas correspondientes a (bodega, cocina, comedor y sus alrededores)

7.5.15 Mantener cepillo de uñas en buenas condiciones para cada una de las manipuladoras de alimentos.

7.5.16 Realizar remisión de entrega de implementos de aseo para cada Sede, en la cual se relacione el nombre de la Sede Educativa, el nombre del directivo docente encargado de la Sede, el nombre del Apoyo en Educación y Alimentación el tipo de elemento de aseo, la unidad y cantidad de entrega y un espacio de observaciones. Debe ser firmada por quien entrega y por quienes reciben un representante de la Sede Educativa y la persona ecónomo acompañante en alimentación escolar previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos.

7.5.17 Evidenciar por escrito por quienes reciben los elementos de aseo los faltantes y/o devoluciones por daños. El operador debe reponer devoluciones o entregar faltantes. Debe ser firmada por un representante de la Sede Educativa y Apoyo en Educación y Alimentación, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos.

7.5.18 Entregar a cada institución educativa para su diligenciamiento los formatos de seguimiento al programa de limpieza y desinfección, programa de control de plagas, programa de residuos sólidos presentados en la etapa de alistamiento aprobado por el supervisor del contrato.

7.5.19 Asegurar el suministro de energía y de agua durante la ejecución del contrato en los momentos que sea necesario (mañana, medio día y noche) únicamente para la preparación de los alimentos y para el sostenimiento de la estrategia de residencia escolar (bodega, cocina, comedor, dormitorio, lavamanos, lavaderos, baños y duchas de dormitorios y sus alrededores) de cada una de las Sedes Educativas.

7.5.20 Etapa de apoyo a la estrategia de residencia escolar, el operador a través del coordinador de zona deberá:

- Reportar al directivo docente o docente con funciones de dirección todo acto de indisciplina y mala convivencia por parte de los beneficiarios o de personas externas hacia ellos. Es de aclarar que las decisiones que se tomen con fundamento en el manual de convivencia corresponden a docentes con turno de disciplina o a directivos docentes, por cuanto la responsabilidad disciplinaria corresponde al establecimiento educativo y no al operador.
- Informar de manera oportuna a las autoridades que corresponda de presentarse



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

infracciones evidentes en el marco de la ley de infancia y de adolescencia cuando sea pertinente, como también la ley 1620 de 2013

- Hacer seguimiento y control para el cumplimiento de la preparación de las minutas establecidas.
- Cumplir con las actividades descritas en cada uno de los programas del plan de saneamiento básico presentado por el operador en la etapa de alistamiento y su debido registro en los formatos establecidos.
- Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos.
- Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos, verificando la cantidad y la calidad de los mismos y diligenciando los formatos establecidos implementando formato de entrega de productos que recopile la siguiente información: hora de entrega, placa del vehículo, cantidad de productos entregadas, responsables de la entrega y la recepción de los productos en cada institución educativa: Nombre, firma, número de documento de identidad, teléfonos de contacto, observaciones.
- Garantizar una adecuada rotación de los alimentos almacenados, siguiendo el procedimiento de Primero en Entrar Primero en Salir (PEPS), con el fin de evitar pérdidas o deterioro de los mismos, teniendo en cuenta las fechas de vencimiento más próximas para realizar la rotación de los productos mediante formato.

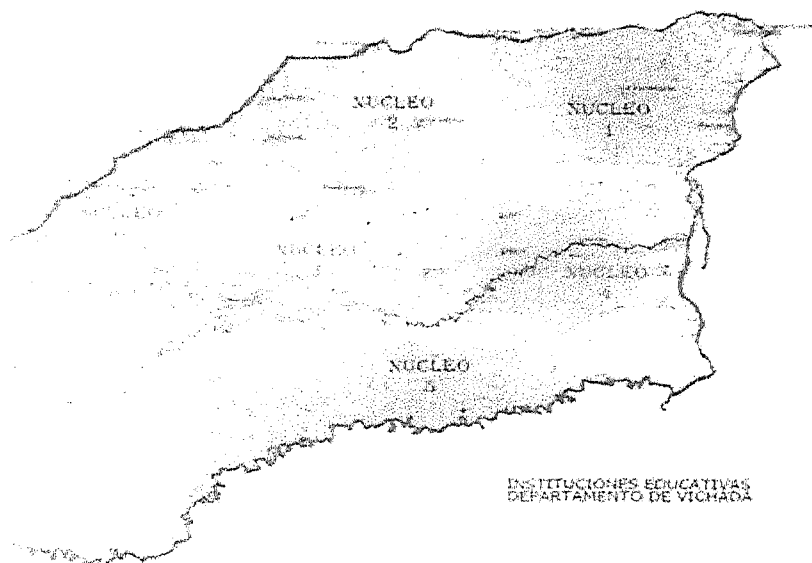
8 Rutas para garantizar la operatividad de la estrategia de alimentación escolar para estudiantes beneficiarios de residencia escolar.

Imagen 1. División política del departamento de Vichada.



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



El operador toma como base de operación logística los centros urbanos de los municipios de Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo desde donde distribuye a través de embarcaciones o vehículos tipo camión o camioneta los insumos requeridos para la preparación de los alimentos. De igual forma en cada comunidad educativa donde está operando la sede con estrategia de residencia escolar se compra pollo, carne de res, algunas verduras, plátano, yuca, pescado, maíz y demás alimentos perecederos dando cumplimiento a la ley 2046 de 2020 ley de compras locales.

8.1 Tabla rutas – tiempos aproximados de recorridos

El departamento de Vichada no cuenta con un sistema de transporte oficial con recorridos, frecuencias y cronogramas establecidos, adicional no se tiene la infraestructura vial adecuada a nivel departamental, lo que dificulta el acceso a los diferentes establecimientos educativos con residencias escolares, esto se ve reflejado en recorridos muy largos y a su vez con altos costos de transportes.

Se relaciona la información de tiempo y rutas de acceso a los 37 establecimientos educativos focalizados en la estrategia en las siguientes tablas.

Tabla 16. Tiempo aproximado y formas de acceso a los diferentes establecimientos educativos con residencias escolares desde la cabecera municipal del municipio de



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puerto Carreño.

Ítem	Municipio	Establecimiento Educativo	Forma de Acceso	Tiempo de recorrido en Verano (horas)	Tiempo de recorrido en invierno (horas)
1	Puerto Carreño	C.E Esmeralda	Terrestre	3,5 h	5 h
2	Puerto Carreño	C.E Aceitico	Terrestre - Fluvial	2,5 h	3 h
3	Puerto Carreño	C.E La Conquista	Terrestre - Fluvial	3,5 h	4 h
4	Puerto Carreño	I.E. María Inmaculada	Terrestre y fluvial	0,4 h	0,4h

Tabla 18. Tiempo aproximado y formas de acceso a los diferentes establecimientos educativos con residencias escolares desde la cabecera municipal del municipio de La Primavera.

Ítem	Municipio	Establecimiento Educativo	Forma De Acceso	Tiempo De Recorrido En Verano (Horas)	Tiempo De Recorrido En Invierno (Horas)
1	La Primavera	I. E Luis Carlos Galán Sarmiento (Aguaverde)	Terrestre - Fluvial	5 h	6,5 h
2	La Primavera	C.E Gabriela Mistral (Matiyure)	Terrestre	3 h	4 h
3	La Primavera	C.E Santa Cecilia	Terrestre	5 h	6,5 h
4	La Primavera	I.E Villa Maria (Llano Alto)	Terrestre	0,75 h	1,5 h
5	La Primavera	C.E Buena Vista	Terrestre	4,5 h	5,5 h
6	La Primavera	I.E Theodoro Weijnen	Terrestre	7 h	9 h
7	La Primavera	I.E Victor Samuel Andrade	Terrestre - Fluvial	5 h	7 h

Tabla 19. Tiempo aproximado y formas de acceso a los diferentes establecimientos educativos con residencias escolares desde la cabecera municipal del municipio de Cumaribo.

Ítem	Municipio	Establecimiento Educativo	Forma De Acceso	Tiempo De Recorrido En Verano (Horas)	Tiempo De Recorrido En Invierno (Horas)
1	Cumaribo	I.E. Chupave	Terrestre	6 h	8 h
2	Cumaribo	I.E Sagrado Corazón De Jesús	Terrestre	0 h	0 h
3	Cumaribo	I.E Silvino Caro Heredia	Terrestre	5 h	6 h
4	Cumaribo	I.E Avelino Álvarez Torres	Terrestre	4 h	5 h
5	Cumaribo	I.E Juan José Rondón	Terrestre	2 h	3 h



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6	Cumaribo	Raya	Terrestre - Fluvial	5 h	6 h
7	Cumaribo	C.E La Libertad	Terrestre	1,5 h	2,5 h
8	Cumaribo	C.E Asocortomo	Terrestre	2,5 h	4 h
9	Cumaribo	C.E Sardinas	Terrestre	2 h	3,5 h
10	Cumaribo	C.E Piramiri	Terrestre	0,75 h	1,5 h
11	Cumaribo	I.E Santa Teresita Del Tuparro	Terrestre	0,3 h	0,3 h
12	Cumaribo	I.E Nuestra Señora De Fátima	Terrestre	8 h	9 h
13	Cumaribo	C.E Puerto Príncipe	Terrestre	7 h	8 h
14	Cumaribo	C.E Antonia Santos	Terrestre	7 h	8 h
15	Cumaribo	C.E Juan Domingo Bernal	Terrestre	2,5 h	3 h
16	Cumaribo	I.E Francisco De Paula Santander (Santa Rita)	Terrestre	7 h	9 h
17	Cumaribo	I.E El Tuparro	Terrestre	4 h	5,5 h
18	Cumaribo	C.E Mercedes Abrego	Terrestre	4	4,5 h
19	Cumaribo	C.E Güerima	Terrestre	12 h	15 h
20	Cumaribo	I.E El Sejal	Terrestre	13 h	16 h
21	Inspección Santa Rita	I.E Cadanapay*	Fluvial*	2,5 h*	1,5 h*
22	Inspección Santa Rita	I.E Intercultural Kuawai (Sarrapia)*	Fluvial*	8,5 h*	7,5 h*

**Para realizar estos recorridos se debe tener en cuenta que punto de salida es la inspección de Santa Rita (7 a 9 horas adicionales desde el municipio de Cumaribo)*

Tabla 20. Tiempo aproximado y formas de acceso a los diferentes establecimientos educativos con residencias escolares desde la cabecera municipal del municipio de Santa Rosalía.

Ítem	Municipio	Establecimiento Educativo	Forma De Acceso	Tiempo De Recorrido En Verano (Horas)	Tiempo De Recorrido En Invierno (Horas)
1	Santa Rosalía	I.E Doce De Octubre	Terrestre	1 h	2 h
2	Santa Rosalía	I.E Camilo Torres	Terrestre	0,2 h	0,2 h
3	Santa Rosalía	C.E Veinte De Julio (La Ladera)	Terrestre	0,8 h	1 h
4	Santa Rosalía	I.E San Bartolomé	Terrestre	0,25 h	0,4 h
5	Santa Rosalía	C.E San Banit	Terrestre	3 h	4 h

9 Actores dentro de la estrategia de alimentación escolar.

Gráfica 3. Relación de actores estrategia de residencia escolar.



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERÉS O EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Otro	Unidad Administrativa Especial De Alimentación Escolar	Cooperante	Que se garantice la prestación del servicio de alimentación escolar de manera oportuna desde el primer día y durante todo el calendario estudiantil	Desarrollar, implementar y realizar seguimiento a la política pública de alimentación escolar. Establece lineamientos técnicos para la operación de los programas de alimentación escolar.
Otro	Municipios del departamento no certificados en educación	Cooperante	Contar con condiciones que faciliten la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos.	Coadyuvar en el seguimiento y control de la estrategia en establecimientos educativos de su jurisdicción. Apoya el diagnóstico y caracterización de establecimientos educativos
Otro	Operador	Cooperante	Cumplir a cabalidad con las obligaciones y condiciones contratadas.	Suministrar los servicios contratados en el marco de los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Educación Nacional. Proveen el aprovisionamiento, almacenamiento, preparación y distribución de la alimentación escolar.
Otro	Directivos docentes, docentes, personal administrativo, veedurías.	Cooperante	Identificar a los niños que reciben el complemento alimentario según el sistema de matrícula SIMAT.	Promover espacios para el control social del Programa de Alimentación Escolar PAE. Apoyar en el seguimiento y control de la operatividad de la estrategia de alimentación escolar. Actores que contribuyen lo dispuesto en el decreto 1852 de 2015, artículos 2.3.10.4.4 y 2.3.10 como también en las resoluciones 00335 de 2021 y 18858 de 2018.
Otro	Padres de familia	Cooperante	Garantizar las condiciones mínimas para el aprendizaje de sus hijos.	Realización de veeduría a la adecuada ejecución del proyecto
Otro	Estudiantes de las residencias escolares	Beneficiario	Recibir alimentación escolar pertinente y oportuna para mejorar los procesos pedagógicos de aprendizaje.	Ejercer un control social sobre la calidad de los alimentos suministrados (manifestar inconformidades con los alimentos suministrados de considerarse necesario), consumir los alimentos evitando los desperdicios. Sensibilizar sobre la calidad y condiciones en las que deben recibir sus alimentos para que puedan manifestar inconformidades con los actores competentes. Asistir y mantener su permanencia en las Instituciones educativas oficiales del Departamento de Vichada.
Departamental	Vichada	Cooperante	Posicionar al departamento en el ranking de cobertura educativa a través del incremento en el acceso y permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo.	Planificación articulación y seguimiento al PAE en las ET. Gestionar Recursos para el desarrollo del PAE. Contratación y seguimiento a operadores.


JUAN CARLOS COLINA BARÓN

Secretario de Educación Departamental
Gobernación del Vichada

Proyectó:


Luis Hernán Curbelo,

Profesional de acceso área de cobertura